



Versión Estenográfica

COMPARECENCIA

LICENCIADA VIOLETA PINO GIRÓN

SECRETARIA DE LA MUJER

Ante las Comisiones:

**Para la Igualdad de Género; De Salud; De Los Derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes; De los Pueblos y Comunidades Indígenas y
Afromexicanos.**

03 de diciembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de la Mujer

Presidencia

Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria pasar lista de asistencia.

La secretaria Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputada presidenta.

Diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Araceli Ocampo Manzanares, diputada Obdulia Naranjo Cabrera, diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, diputada Beatriz Vélez Núñez, diputada Guadalupe Eguiluz Bautista, diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, diputada Guadalupe García Villalva, diputada Glafira Meraza Prudente, diputada Claudia Sierra Pérez, diputada Marisol Bazán Fernández, diputada Diana Bernabé Vega, diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, diputada Catalina Apolinar Santiago, diputado Edgar Ventura de la Cruz, diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 5 diputados y diputadas, a la presente Sesión de Comparecencia.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Hacemos de conocimiento a las y a los compañeros diputados, a los asistentes y amablemente al pueblo de Guerrero, que nos ven por este medio, como es de su conocimiento nos encontramos en el desarrollo de la Glosa con las y los secretarios de despacho.

La comparecencia de la Secretaria de la Mujer correspondió en Comisiones Unidas. Cuatro comisiones. Preside la Comisión para la Igualdad de Género, haciendo quórum legal.

Por lo que vamos a proceder.

También se citó a la Comisión de Salud, integrada por la diputada Beatriz Vélez Núñez, que se encuentra en el desarrollo de la comparecencia de la Secretaria de Bienestar, la diputada María Guadalupe Eguiluz Bautista, la diputada Citlali Yaret Téllez y la diputada Jennifer Ponce Mendoza y la diputada Guadalupe, ya se les pasó lista.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La Comisión de los Derechos de los Niños y Adolescentes, y la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Abogamos y esperamos que se puedan ir incluyendo durante el desarrollo de la Glosa.

Les damos también la más cordial bienvenida compañeros diputados que fueron designados en coordinación con los diferentes partidos para ser parte del desarrollo de la Glosa.

Sean todas y todos bienvenidos.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, de la Ley que nos rige y con la asistencia de cinco diputadas de la comisión que preside.

La secretaria Araceli Ocampo Manzanares:

Diputada, perdón, diputada presidenta, nos informaron que llegó el diputado Jorge Iván, no sé, por ahí pasaron el dato, aquí lo tenemos enfrente. Jorge Iván Ortega, entonces serían seis diputadas y diputados, diputada presidenta, gracias.

La Presidenta:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Gracias, diputada secretaria.

Con mucho gusto y mucho respeto tomamos la asistencia del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, integrante de la Comisión de los Derechos de las Niñas y de los Niños.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, de la Ley que nos rige y con la asistencia de seis diputados y diputadas se declara con un legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 11 minutos del día martes 3 de diciembre del 2024, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

Agradeciendo también a nuestro diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva, para acompañarnos en el desarrollo de esta comparecencia.

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que le solicito amablemente a nuestra compañera diputada secretaria dar lectura al mismo.

La secretaria Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputada presidenta.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Sesión de Comparecencia.

Orden del día.

Primero. Comparecencia de la Titular de la Secretaría de la Mujer, licenciada Violeta Pino Girón.

Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial a la titular de la Secretaría de la Mujer, en su momento oportuno.

a) Protesta de decir verdad de la titular de la Secretaría de la Mujer.

b) Intervención de la titular de la Secretaría de la Mujer para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y diputados.

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de la Mujer*

Chilpancingo de los Bravos Guerrero, martes 3 de diciembre del año 2024.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria que nos informe qué diputadas y diputados se integraron durante la lectura del Orden del Día.

La secretaria Araceli Ocampo Manzanares:

Como lo mencioné hace un momento, se integró el diputado Jorge Iván Ortega, solamente querida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con fundamento en el artículo 55, párrafo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto del Orden del Día de antecedentes, por lo que solicito a las compañeras integrantes de las comisiones citadas, sírvanse a manifestar su voto

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se informa a la Plenaria la asistencia de 7 diputados y diputadas integrantes de las 4 Comisiones para comparecer.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados, presidentes, secretarias y secretarios de las Comisiones, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a este Recinto a nuestra Secretaria.

Hacemos de conocimiento que la maestra se encuentra ya con nosotros.

Maestra Violeta Pino Girón, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La presente Comparecencia se realiza y asiste en cumplimiento a una obligación Constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política local, por lo que en este acto se realiza bajo los principios Constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario del cual se llama a comparecer a la titular de la Secretaría de la Mujer y a las y a los secretarios de despacho para el desarrollo de la Glosa del Tercer Informe de gobierno que preside la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional de este Estado, y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias en razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencias se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice la compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad a la funcionaria y le señalará la obligación Constitucional de dar respuestas a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

La titular de la Secretaría de la Mujer dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, por lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos.

Finalizada la lectura, esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas y respuestas y réplicas.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado, para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria, conforme a los siguientes términos, las diputadas y los diputados contarán con un tiempo hasta de 10 minutos para formular sus preguntas a la compareciente.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo hasta por 15 minutos.

La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica contando con un tiempo de hasta 5 minutos.

Al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediendo en los mismos términos señalados anteriormente la etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente. Primera ronda: Morena, PAN, PRI, MC, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática.

Segunda ronda: Morena, PRI y Partido Verde.

Tercera ronda: Morena. Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción séptima, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas, diputadas y diputados que hagan uso de la palabra

Asimismo, pedimos al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los y las integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia, en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y con postura y por ningún motivo podrán tomar parte en la deliberación ni interrumpir los trabajos Parlamentarios y Legislativos.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

En desahogo del inciso “a”, del punto número uno del Orden del Día, licenciada Violeta Pino Girón, de la Secretaría de la Mujer, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer a las y a los secretarios para el desarrollo de la Glosa del Tercer Informe de gobierno, compromete a las y a los citados secretarios informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo que solicito amablemente a todos ponernos de pie.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Maestra Violeta Pino Girón, titular de la Secretaría de la Mujer: ¿protesta usted guardar, decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las y los diputados?

La Secretaría de la Mujer:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Muchas gracias a la compareciente, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

Muchas gracias compañeras.

En desahogo del inciso “b”, del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, titular de la Secretaría de la Mujer, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

La Secretaría de la Mujer:

Muchas gracias.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Muy buenos días tengan todas y todos los presentes.

Saludo con respeto a los integrantes y las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que preside la diputada Leticia Mosso Hernández, e integran las diputadas Araceli Ocampo Manzanares, Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlali Calixto Jiménez, y acompaña el diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva.

De igual manera, saludo a las y los diputados presentes de las comisiones de Salud, para los Derechos de los Niños y de las Niñas y de Indígenas.

Con su permiso. La Secretaría de la Mujer presenta la memoria del ramo correspondiente al periodo octubre 2022-23 y octubre 2024, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otros ordenamientos jurídicos.

En estos tres años de gobierno, con el apoyo de la primera gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, hemos forjado una gran alianza con el gobierno federal, con el gobierno, con los poderes Legislativo y Judicial, con las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo siempre claro de garantizar los derechos de las mujeres, las niñas y las adolescentes para que vivan en libertad, con bienestar y con igualdad y libres de violencia. A

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

todos y a todas, mi más profundo reconocimiento. Con esta convicción, centramos los esfuerzos en la prevención y la atención especializada a las mujeres en situación de violencia, temas fundamentales que nos han ocupado a la Secretaría de la Mujer.

Pero también nos hemos hecho cargo de hacer con una visión transversal y hemos puesto un especial énfasis en la promoción de los derechos de las mujeres con las distintas dependencias estatales y federales y con los gobiernos municipales para disminuir las desigualdades de género y atender las problemáticas específicas que viven.

La memoria del ramo da cuenta de las acciones implementadas a través de ocho programas con inversión estatal y federal, esta última, la federal, que proviene del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, el ejercicio Pleno de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo y disminuir aquellas brechas de género en la que hombres y mujeres participan de manera diferenciada. Implementamos tres programas en este tema de la promoción de la igualdad con una inversión de 19 millones 500 mil pesos a través del programa denominado para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género al interior del gobierno, al interior de la administración pública estatal, elaboramos una guía para transversalizar la política de género en los programas y en la política pública de la administración para poder orientar al funcionariado en el diseño e implementación de políticas, programas que permitan mayores oportunidades a las mujeres para que puedan participar de la vida pública en el ámbito económico, en el ámbito social y en el ámbito político.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Para dar a conocer esta guía, llevamos a cabo una capacitación a 20 dependencias en donde participaron un poco más de 400 servidoras y servidores públicos tomadores de decisiones. Así mismo, en mesas de trabajo con la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, secretarías aliadas para seguir fortaleciendo la transversalidad de la perspectiva de género.

Se incorporaron los principios de igualdad y no discriminación en el manual de lineamientos de integración del presupuesto de egresos y trabajamos en la identificación del gasto etiquetado para la igualdad de género en el anexo 13 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Es decir, que en el decreto de presupuesto para el año siguiente tendremos un anexo que describa de manera particular cuáles son los recursos y las dependencias y los programas que estaríamos atendiendo a las mujeres guerrerenses. En seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Género 2022-2027, recordemos que este programa especial es de orden estatal y que se deriva del Plan Estatal de Desarrollo.

Dimos puntual cumplimiento a los informes avances trimestrales que presentan las dependencias y demás entes públicos en sesiones ordinarias del Subcomité Especial de Igualdad de Género en el marco del COPLADEG. Es decir, estamos dando puntual seguimiento a ese programa para la igualdad entre mujeres 2022-2027 para ir viendo el cumplimiento de sus objetivos. Me voy a referir ahora al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres y al mismo tiempo para el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, Implementamos las siguientes acciones.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Para continuar avanzando en la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género, tenemos la certeza de que es fundamental la participación de la población masculina, por eso el año pasado iniciamos un programa de trabajo de manera particular, porque queremos sensibilizar a la población masculina a sumarnos a esta gran tarea transformadora para crear una sociedad igualitaria en la que se respeten los derechos humanos y las mujeres podamos vivir en libertad y con igualdad.

Con estos propósitos, llevamos a cabo 12 talleres de capacitación sobre masculinidades alternativas, beneficiando a 545 hombres jóvenes y adultos para promover su participación en esta construcción de una sociedad justa que respete los derechos humanos de todos.

Por otro lado, con el propósito de desarrollar habilidades y el liderazgo de las jóvenes y adolescentes, nuestros jóvenes en Guerrero que necesitan del acompañamiento del gobierno, estamos ahí trabajando con ellos para que puedan construir proyectos de vida y promover su participación en el entorno familiar, social y comunitario. Necesitamos acercarnos con ellos para darles herramientas y que puedan ser jóvenes, mujeres y hombres que puedan participar de la vida pública en el futuro y en el presente. También, en ese sentido, les dimos capacitaciones sobre género, autocuidado, sexualidad responsable, embarazo adolescente, adicciones, entre otras.

Las redes MUCPAZ, por otro lado, es una iniciativa del gobierno federal que aterrizamos en Guerrero desde el 2022. En el presente año, continuamos fortaleciendo las capacidades y el liderazgo de 61 mujeres que integran 5 redes MUCPAZ, para la implementación de acciones de fomento de la cultura en las comunidades. Para promover la igualdad entre mujeres y hombres, también hemos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

hecho una fuerte vinculación con organizaciones sociales que se dedican también a promover los derechos de las mujeres.

Por eso, apoyamos a 18 organizaciones civiles quienes realizaron en el territorio 36 talleres de capacitación, en 12 municipios con una asistencia de 555 personas. Asimismo, avanzamos en la promoción de los derechos agrarios de las mujeres, atendiendo una de las brechas de género más amplia que tenemos en Guerrero, desfavorable a las mujeres, como es el acceso a la tierra y su participación en los órganos de decisión de los núcleos agrarios. En esta condición y en atención a ella, llevamos a cabo talleres y mesas de trabajo regionales con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, quienes elaboraron los lineamientos generales de los reglamentos internos tejidos en comunidades para garantizar a las mujeres su acceso a la tierra y su participación paritaria en los órganos de representación, como lo establece la Ley agraria.

Por otro lado, promovimos la participación de las mujeres en la cultura ambiental y su acceso al desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante 27 talleres de capacitación, contando con una asistencia de 610 mujeres de 12 municipios. Para empoderar y fortalecer el liderazgo de las guerrerenses, en nuestra entidad, con el apoyo federal, operan 18 centros para el desarrollo de las mujeres. Estos están integrados por 59 profesionistas, quienes realizan 2.300 acciones de capacitación en coordinación con los ayuntamientos.

En esta acción se beneficiaron a 20.000 mujeres de 18 municipios. De igual manera, promovimos la educación financiera, tema fundamental para el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras. Se realizaron 17 talleres de capacitación en 16 municipios, donde participaron 420 mujeres, quienes

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

adquirieron mayores conocimientos y herramientas para gestionar crédito, apoyos a fin de prender o fortalecer sus negocios.

Por otro lado, el cáncer de MAMA y CERVICOUTERINO, son patologías que en Guerrero afectan, y en el país afectan a las mujeres. Por ello, llevamos a cabo 17 talleres a 470 mujeres de 14 municipios, a quienes se les brindó información para que identifiquen los factores de riesgo y las diferentes manifestaciones clínicas asociadas a estos tipos de cáncer. Continuamos trabajando para contribuir en los objetivos de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo, tema también muy relevante para Guerrero.

Ante esta problemática, creamos grupos municipales para la prevención en 5 municipios con la coordinación de actores estratégicos. En este mismo propósito, llevamos a cabo un programa de capacitación sobre Educación Integral en Sexualidad dirigido a personal docente de educación básica y media superior. Además, fortalecimos la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y o embarazadas menores de 15 años mediante capacitaciones a servidoras y servidores públicos, quienes son responsables de implementar esta ruta.

Asimismo, para mejorar los servicios de albergue a las casas de la atención de mujeres indígenas y afromexicanas que están en Guerrero y que son aliadas en la prevención de las muertes maternas, apoyamos a las CAMIS, así se les conoce, CAMIAS, porque se les agrega hoy la población afromexicana, de Chilapa, de Álvarez, de Ometepec, de San Luis Acatlán y de Acatepec, con mobiliario y con otros insumos. Para avanzar en el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, que es el otro gran apartado del cual nos ocupamos como Secretaría de la Mujer, en el

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

periodo que se informa implementamos cinco programas que a continuación describiré con una inversión de 30 millones de pesos. Como bien saben, el refugio es un espacio temporal que da atención especializada a protección y alojamiento a niñas, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.

Por ello, en alianza con el Gobierno Federal se atendieron a 25 mujeres, 22 hijas e hijos a quienes se les brindaron servicios especializados de Trabajo Social, Psicológico, Jurídico, Pedagógico, Atención Médica, entre otras.

A través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, conocido como PAIMEF, en coordinación con los ayuntamientos municipales brindamos atenciones especializadas a 3,400 mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia. De la misma manera, en materia de prevención contra las mujeres se realizaron 1,821 acciones alcanzando una afluencia de 56,000 personas en 63 municipios. Tenemos una presencia muy importante en el territorio guerrerense. De igual manera, desde 2022 emprendimos acciones para atender a las mujeres privadas de la libertad. A esta población también las atiende la Secretaría de la Mujer.

Durante el presente año, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, implementamos talleres en ocho centros de Reinserción Social sobre las obligaciones del sistema penitenciario y los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad, de las áreas dirigidas jurídicas y de seguridad. Y también capacitamos a las mujeres privadas de la libertad beneficiando a un total de 191 y 177 personas respectivamente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con respecto a las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres, quiero informarles que la Secretaría de la Mujer tiene a su cargo y a su responsabilidad el cumplimiento de cuatro medidas. En el periodo que se informa, diseñamos el Programa Único de Capacitación en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes.

Continuamos difundiendo la campaña Guerrero Actúa, en contra de la violencia de las mujeres en redes sociales, radio y televisión para dar a conocer el alcance y la naturaleza de las alertas, por qué se hicieron estas alertas, pero también para dar a conocer el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

Así mismo en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, realizamos contenido informativo como videos, infografías y violentómetros para su distribución en los planteles educativos de nivel medio básico en nueve municipios con declaratoria de alerta de violencia.

Con respecto al programa para la prevención, atención y sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, realizamos 156 acciones de prevención de matrimonios forzados de niñas, niños y mujeres con autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno federal, las dependencias del gobierno del Estado y nueve municipios en los que se atendieron a 6.536 personas.

Asimismo, fortalecimos las capacidades institucionales del personal de la Secretaría de la Mujer para estar también en condiciones y ser mucho más profesionales en la atención de la violencia y en la promoción de la igualdad mediante la capacitación a 180 profesionistas y se certificaron a 70.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

También quiero señalarlo para que igual estemos en condiciones la Secretaría de la Mujer de dar mejores servicios, mejoramos nuestra infraestructura básica de nuestros centros de atención, de nuestras oficinas, renovamos el mobiliario y equipo de los centros que tenemos en el territorio guerrerense.

Y ya para finalizar, la Secretaría de la Mujer tiene a su cargo los siguientes centros de atención y prevención de la violencia contra las mujeres que podemos ver en pantalla. Tenemos una Procuraduría de la Mujer, tenemos dos CAIFs, dos centros de apoyo interdisciplinarias para la violencia contra las mujeres, uno ubicado en Chilpancingo y otro en Acapulco, tenemos un módulo público en Iguala, tenemos un centro en la Casa de los Saberes en Ayutla, tenemos el PAIMEF con 10 unidades móviles, tenemos el Centro de Justicia de Tlapa para la Región Montaña y también tenemos nuestro refugio estatal para las mujeres que viven violencia extrema.

Con todos estos centros, con todos estos centros, en total, en el año que se informa, en el periodo que se informa, atendimos a 5,658 mujeres, niñas y adolescentes, a través de 24.842 acciones de atención especializada como asesoría psicológica, apoyo legal, orientación de trabajo social, servicios médicos de traducción, área lúdica, de pedagogía, entre otros, reiterándole a las guerrerenses, que no están solas, que cuentan con instituciones fuertes, fortalecidas para poder acompañarlas y responderles como se merecen.

Por lo que respecta a la prevención, en total se realizaron 2.102 acciones que beneficiaron a más de 79 mil personas en el territorio guerrerense. Desde la

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Secretaría de la Mujer, que me honro presidir, reafirmamos nuestro compromiso de trabajo por el bienestar de las mujeres guerrerenses y de los hombres guerrerenses.

Agradezco de manera muy especial la confianza de la gobernadora del Estado, nuestra maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, y la colaboración de distintos actores gubernamentales y sociales en la importante labor para seguir transformando Guerrero.

Mi agradecimiento siempre a todas y a todos.

Muchas gracias.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, maestra Violeta Pino Girón, por la exposición en la materia.

En desahogo del inciso “c”, del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de las etapas de preguntas, respuestas y réplicas por las y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

A la compareciente dé conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Esta Presidencia hace de conocimiento a la Plenaria que se incorpora la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz como integrante de la Comisión para la Igualdad de Género y la diputada Glafira Meraza Prudente, integrante y Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sean bienvenidas compañeras diputadas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

Saludo con muchísimo gusto y respeto a la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer. Sea bienvenida a este Congreso del Estado de Guerrero en cumplimiento de una obligación y de transparencia para que los ciudadanos y ciudadanas guerrerenses pues estén enterados y sabidos de lo que la secretaría a su cargo realiza.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Saludo con mucho afecto, con mucho cariño también a nuestros compañeros y compañeras diputados, diputadas que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura, comenzando por supuesto con quienes integramos la Comisión de Género presidida por la diputada Leticia Mosso y por supuesto como secretaria la diputada Araceli, como vocales a la diputada Obdulia y a la diputada Pilar y con muchísimo gusto también al diputado Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Jesús Parra García y a todos y a todas las diputadas que el día de hoy nos dimos cita para dar seguimiento y acompañamiento a estas comparecencias.

Decirle secretaria que leí con mucha responsabilidad y puntualidad el informe que nos hicieron llegar a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero y también la exposición de motivos que hizo en este momento, yo escuchaba y anoté una frase muy importante con la que creo que se le debe dar certeza a los guerrerenses y a las guerrerenses. Usted mencionaba que las mujeres y los hombres guerrerenses tienen que saber que existen instituciones fuertes que les protegen y les acompañan y en ese sentido me parece que habría que dar algunos datos, habría que poner en contexto algunos datos para generar esas mismas certezas y esa transparencia de información.

Yo quiero comenzar en un tema por supuesto muy sensible y de importancia para la sociedad guerrerense, específicamente para las mujeres, en el tema del embarazo infantil. Sabemos que el problema del embarazo infantil en el Estado de Guerrero, es un tema todavía preocupante. Afortunadamente puedo decir que una de las iniciativas que mandó en la Sexagésima Tercera Legislatura, nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, sobre la venta de niñas en matrimonios forzados, me parece que coadyuvó a reducir a lo mejor pues estos niveles. Sin embargo, sigue existiendo, según datos del INEGI, que Guerrero ocupa el tercer lugar a nivel nacional en embarazos de adolescentes de 15 a 19 años y el cuarto lugar

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

en embarazos de niñas de 10 a 14 años y me parece que hay que entender que estos lamentables datos y lamentables acontecimientos vienen desde tres sentidos.

El primero, por supuesto en un tema de prevención, hasta dónde hemos avanzado en materia de prevención y también ofrecerles a nuestras niñas y a nuestras mujeres las herramientas necesarias para esa prevención. En un segundo sentido, pues por supuesto estas regiones y estas partes en donde desafortunadamente se vendían y se venden a las niñas a una corta edad que les obligan a no ser niñas sino a ser mamás. En esa segunda instancia me parece que es un problema muy fuerte y lo tercero también pues la misma información y el mismo estigma de lo que para lo que se supone nació pues una mujer.

Entonces me parece que hay que entender los datos desde ahí, sin embargo también hay que reconocer que estas cifras justamente te hablan de estos problemas estructurales y que siguen aconteciendo. En ese contexto me gustaría saber ¿qué acciones específicas ha impulsado en la Secretaría de la Mujer para erradicar el embarazo infantil y adolescente en nuestro Estado?

Y también cierro con esta pregunta, hablar de la cuarta transformación, por supuesto que es hablar de igualdad sustantiva, la construcción de un México y un Guerrero con oportunidades para todas y todos los guerrerenses, sin dejar a nadie atrás ni dejar a nadie fuera.

Ya lo decía la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, no llego sola, llegamos todas. Y me parece que esa misma filosofía, porque no sólo es una frase, es un estilo de vida, es un accionar en el día a día, también aplica para el

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Estado de Guerrero, porque una vez llegada la gobernadora al Estado de Guerrero, no llego sola, llegamos todas. Y en ese sentido me gustaría preguntarle, en este contexto que tanto hemos nosotros fortalecido desde la cuarta transformación, habría que precisar algunos datos a la ciudadanía guerrerense sobre ¿cómo se contribuye para lograr la anhelada igualdad sustantiva desde la administración pública estatal?

Y cierro esta participación, por supuesto, reconociendo la precisión que la Secretaría a su cargo tiene sobre trabajar de manera coordinada con otras secretarías y con otras dependencias, porque me parece que sólo así vamos a lograr esa interseccionalidad, esa transversalidad de la que hablamos, porque mientras cada secretaría trabaje en su cada cual, no vamos a lograr que esta perspectiva de género impregne en absolutamente todas las políticas públicas.

Muchísimas gracias, querida secretaria, estoy atenta a sus puntuales respuestas.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gloria Citlalli.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertida, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

Adelante, secretaria.

La Secretaría de la Mujer:

Muchas gracias, diputada Gloria Citlali Calixto.

Muchas gracias.

En primera instancia, cuando me refiero que tenemos instituciones fuertes que acompañamos a las mujeres guerrerenses, decirle que desde que tenemos Leyes sobre la violencia contra las mujeres, miles de mujeres se han acogido en el territorio nacional y en Guerrero a esas Leyes, buscando atención especializada, encontrando refugios, centros de justicia, instituciones que atienden a niñas y a niños. En los últimos 40 años, diremos, estamos trabajando en la materia de violencia y yo creo que las instituciones cada día nos hemos ido fortaleciendo. Ha habido muchísima capacitación a distintos servidores públicos, no solamente de la Secretaría de la Mujer, que atiende la violencia y que la previene, también en Fiscalía, que son los que se encargan de investigar los delitos que se cometen contra las mujeres.

El Tribunal Superior de Justicia tiene también sus protocolos y se ha capacitado justamente para hacer instituciones cada día más fuertes. La Secretaría de Seguridad Pública, también tiene un conjunto de acciones y también ha generado un proceso para hacer de estas secretarías, pues son secretarías y gobiernos muchos más fuertes, que estemos a la altura de dar respuesta a las mujeres y a sus necesidades. Falta mucho, falta, pero vamos en el buen camino.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Recientemente, incluso, promovimos la Secretaría de la Mujer, hace unos días, la constitución de Somos Tu Red de Apoyo y le estamos hablando a las mujeres guerrerenses para decirles, no están solas, aquí estamos las instituciones haciendo nuestro mejor esfuerzo para acompañarlas. Matrimonios, con relación a los matrimonios, yo quiero compartir que es un tema complejo, es una práctica de algunas comunidades guerrerenses, sobre todo algunas comunidades indígenas y decirles que desde que tomó protesta nuestra gobernadora, se comprometió en el Congreso del Estado, y lo expresó de manera muy clara, necesitamos acabar con esta práctica de unir en matrimonio a niñas y a niños, porque no puede ser posible y no puede ser aceptado esta práctica.

En ese sentido, quiero decir que hemos hecho y me siento, pues de alguna manera, pues con mucho ánimo de seguir adelante en estrategia, en esta estrategia hemos hecho una estrategia que le denominamos para el bienestar y la justicia de las niñas y de los niños, que tiene que ver con la erradicación de la violencia y que está en el centro, en el centro de esta estrategia está el acercamiento con las autoridades comunitarias, porque es allá, desde dentro, con la comunidad, hablar con ellas, platicar con ellas, sensibilizarlo con los niños, con las niñas y con los adolescentes, con las familias, porque al final del día las familias son quienes se ponen de acuerdo para unirlos en matrimonio. Hemos desarrollado muchas acciones desde el 2022 y decirle que estamos trabajando en nueve municipios, seis de La Montaña y tres de la Costa Chica y seguimos trabajando.

Y uno de los temas en los que hemos avanzado justamente es el que, en materia legislativa, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero aprobó una Ley, perdón, aprobó modificaciones al Código Penal para sancionar y prohibir los matrimonios y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

las uniones forzadas de niñas y niños. Y a su vez también, en este contexto de poner en el centro esta problemática, de hacerla del debate público, también la CRAC, la Coordinadora de Autoridades Regionales, en su reglamento interno, y lo quiero reconocer desde aquí, establecieron una reforma en diciembre de 2022 en la que se prohibió y se sancionará a aquellas familias que se unan en matrimonio a niñas, niños y adolescentes. Por supuesto que es un tema que es inaceptable, pero que necesitamos trabajar, necesitamos ir a cambiar una cultura que casi parece natural, casi parece natural que se siga procediendo de esta manera y no es natural.

Tenemos que apegarnos a los derechos humanos, los niños, las niñas y adolescentes, en nuestro marco constitucional, tienen derechos y necesitamos protegerlos, proteger las instituciones, proteger la familia y proteger la comunidad, para que no se siga permitiendo estos derechos.

Con respecto al embarazo infantil diputada, efectivamente nosotros, como Secretaría de la Mujer, hemos estado trabajando con el apoyo del gobierno federal, sobre todo, y nos hemos sumado a la Estrategia Nacional, justamente para prevenir el embarazo adolescente. Todo mundo sabemos que cuando hay un embarazo de niñas, casi estamos seguros que es producto de una violación.

No podemos aceptar que nuestras niñas guerrerenses sean madres a esa edad y es un tema que nos preocupa y que nos ocupa la Secretaría de la Mujer. Y en ese sentido, estamos trabajando, como lo señalaba yo hace un momento, en la ruta NAME, en la ruta NAME, que es aquella ruta que atiende, que da seguimiento a niñas madres y también embarazadas menores de 15 años de edad. Estamos trabajando mucho también con el sector educativo, como lo señalaba hace un momento, trabajamos con los docentes, a los docentes les dimos capacitación sobre

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

sexualidad integral, porque tenemos que hacer que esta población, que está cercana a niñas y a niños, tenga esos conocimientos y capacidades para poder expresar esta realidad y, sobre todo, advertirlos de que es importante prevenir las violencias y las violaciones que se cometen contra ellas.

Como señalaba yo hace un momento, en alianza con el gobierno federal, quienes tenemos el apoyo siempre, desde que entramos con esta administración y desarrollamos a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, esta iniciativa, verdad, que se crea para impulsar estos proyectos con perspectiva de género, interculturalidad y el análisis interseccional y el enfoque de género. Estamos trabajando en la reducción del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente a través de la atención y prevención en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, que promueve el gobierno federal. Y estamos ahí y parte de esta estrategia nacional para prevenir el embarazo adolescente está justamente estas capacitaciones para docentes, está también la ruta NAME y, sobre todo, también está el fortalecimiento de niñas y niños.

Necesitamos también darle información a los niños y a las niñas para que puedan prevenir estos embarazos. Necesitamos, por lo tanto, seguir trabajando, por eso también hemos impulsado, como lo yo señalaba hace rato, en los municipios con quienes encontramos siempre aliados para poder justamente generar estos grupos. Necesitamos grupos de apoyo municipales para prevenir el embarazo adolescente infantil y se crearon en Guerrero y también le estamos dando capacitación porque en esos espacios ellos en el ámbito municipal tienen la jurisdicción y obligación de hacer acciones de prevención.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Estamos trabajando con ellos, con el Consejo Estatal de Población, con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Educación y los municipios en Guerrero. Se impulsaron también, por otro lado, planes municipales para la prevención en Copala, en Azoyú, en Florencio Villarreal y en San Luis Acatlán y en Iliatenco, en donde se ha privilegiado que los propios municipios realicen acciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las infancias.

También instalamos el grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente como una política territorial. Tiene que bajar al espacio local a nuestros municipios y, como ya señalaba, la ruta NAME, que es muy importante para que le podamos dar seguimiento a las niñas embarazadas y madres menores de edad, quienes trabajamos con la Secretaría de Educación, el Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia, el Consejo Estatal de Población, SIPINNA, que es el Sistema de Protección de Niñas y Niños, desde el territorio también de José Joaquín de Herrera, Atlixac, Mártir de Cuilapan y Eduardo Neri. Con el apoyo de las instituciones educativas, promovimos esta capacitación en educación integral en sexualidad, que señalaba yo hace unos momentos, que fue dirigida a los docentes.

¿Cómo hemos avanzado, diputada? Me pregunta sobre la política que contribuye el Gobierno del Estado a la igualdad entre mujeres y hombres. Señalaba yo al inicio de mi intervención la necesidad de coordinarnos. Esta idea de que hablamos de transversalidad es justamente eso. ¿Cómo nos hacemos responsables los gobiernos en todos los niveles del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres? Por sí sola, las instancias de las mujeres no lo pueden hacer, eso está dicho desde hace mucho tiempo.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Por eso, nos hemos coordinado con las dependencias del Gobierno del Estado, les hemos dado capacitación, hemos puesto criterios de género en la integración de los lineamientos del presupuesto de egresos. Incluso, quiero decirles que en el 2022 hicimos un anexo. Como saben ustedes, el decreto de presupuesto de egresos se integra por anexos.

En el caso de la Secretaría de la Mujer, promovimos el anexo 13. ¿Para qué? Para hacer visible, justamente, la política en materia de igualdad que realizamos desde la administración pública estatal.

Y ahí, en este anexo, se reflejan los gastos, el recurso etiquetado que dispone la administración pública para poder atender las desigualdades. Desigualdades en todos los ámbitos, tanto en la vida económica, social y política. Ya señalaba yo hace un momento aquella brecha de género que es muy amplia, la que tiene que ver con el acceso a la tierra.

¿Cómo hacemos para poder permitir que las mujeres tengan acceso a la tierra? Pues, es parte de lo que nos estamos ocupando con la Secretaría de la Mujer, en alianza con la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

En el anexo 13, encontramos programas desde la alerta de género, el protocolo violeta, la tarjeta violeta, el transporte violeta.

Diputada, con estos programas estamos trabajando para lograr la igualdad y para atender las problemáticas específicas que viven las mujeres. Tenemos el programa

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

de construcción y mejores de vivienda, que también apoyan a las mujeres. Tenemos el programa desde el DIF, ver bien para aprender mejor, y el programa para la igualdad sustantiva de género del Estado de Guerrero.

Tenemos también el programa transformando para la equidad y capacitación cultural con perspectiva de género, el programa de inclusión de la mujer en jóvenes, en la economía del bienestar, programa para la atención técnica agrícola con perspectiva de género. Tenemos el programa para la prevención, atención y sanción y erradicación de la violencia, los programas de bienestar, empoderamiento económico, el equipamiento para internados de jóvenes, estudiantes que están en Chilpancingo sobre todo, el programa Juventud que Emprende, el programa Juventudes que Transforma. En fin, tenemos un conjunto de programas en el ámbito de la Secretaría del Trabajo, tenemos bolsas de trabajos, ferias de trabajo, perdón, ferias de trabajos en el que se promueven empleos para mujeres.

También tenemos el Envejecimiento Bienestar para atender a nuestras poblaciones adultas mayores, Pensión para el Bienestar Guerrero que complementa la política federal, y también tenemos, Educación para el Bienestar de Adultos y la transformación social. En fin, la administración pública que estamos trabajando de manera coordinada bajo las instrucciones de nuestra gobernadora, quien se ha comprometido y nos ha pedido y nos ha instruido que nos coordinemos en primera instancia, que verifiquemos nuestros programas, que los mejoremos, que los rediseñemos si es necesario, para que podamos brindarles mayores oportunidades a las mujeres en Guerrero, eso sería, diputada.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Gracias, licenciada Violeta.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, hasta por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputada Gloria.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchísimas gracias, licenciada Violeta Pino Girón, por sus puntuales respuestas.

Me parece que el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que hoy viene usted a dar cuentas a este Congreso del Estado de Guerrero y como resultado al pueblo guerrerense, fortalece muchísimo en escenarios en donde tal vez quizás se presentan situaciones en donde la ciudadanía guerrerense luego no tiene muy claro a quién acudir, cómo acudir, cuál es el protocolo, cuál es el procedimiento. Y esta explicación puntual que nos da, me parece que beneficia también en un sentido de transparencia y rendición de cuentas, pero también socializar con mucha puntualidad a quienes nos ven a través de las redes sociales, qué programas, qué protocolos y qué seguimiento hace la Secretaría a su cargo y que tengan la plena confianza y la plena seguridad, sobre todo que trabajamos de manera coordinada y eso a mí me gustaría resaltarlo.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Me gustaría resaltar en este derecho de réplica que tengo, que nos sigamos coordinando, la Secretaría que está a su cargo y este Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Género que preside la diputada Leticia Mosso, en temas importantes como el presupuesto, pero también en temas importantes de los marcos jurídicos.

Ya usted mencionaba y creo firmemente que desde este Congreso del Estado de Guerrero, al fortalecerse los marcos jurídicos, posibilita las políticas públicas y los protocolos que se hacen desde las secretarías y que se hacen de las dependencias, de tal forma que esta coordinación resulta favorable para la ciudadanía guerrerense.

No me quiero extender, pero sí quiero finalizar pidiéndole respetuosamente que le envíe un cordial saludo a nuestra querida gobernadora a través de su persona, a través de su voz, porque estoy segura que de las cosas en las que más ha puesto foco nuestra querida gobernadora es precisamente en el tema de las mujeres. Ella ha mencionado en muchas ocasiones, Guerrero se tiene que convertir en un santuario para las mujeres y su secretaria a su cargo tiene una enorme responsabilidad para que eso suceda en el Estado de Guerrero.

Nuestra admiración, nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a la gobernadora, a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, quien desafortunadamente en temas de mujeres, me parece que es importante señalar el trabajo, señalar y cuestionar y preguntar las acciones realizadas desde su gobierno, pero nunca en su calidad de mujer.

Envíele un fuerte abrazo a través de su parte.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Muchísimas gracias, querida secretaria.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Buenos días, licenciada Violeta Pino Girón. Saludo con respeto su presencia y la de su equipo de trabajo, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, miembros de la comisión. Les saludo e inicio mi participación con un análisis a propósito de lo que he escuchado a partir de mi llegada.

Pienso yo que el recurso más valioso siempre será el recurso humano. Por ello, tanto en las instituciones como en los hogares, importante es el trabajo que permita construir la igualdad en todos los sentidos entre hombres y mujeres. Cuando en el hogar se educa en igualdad, la niña crece fuerte, empoderada, y entiendo que culturalmente la palabra poder o empoderar se asocia a la figura del varón, y por ello mero el adjetivo no fácilmente es aceptado por los varones, lógicamente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Creo yo que la primera protectora de una mujer es ella misma. Cuando tiene claro que tiene una misma dignidad, cuando tiene claro que tiene la misma inteligencia, cuando tiene claro cuáles son sus derechos, cuando tiene claro cómo detectar las señales de la violencia o el maltrato, cuando tiene claro que existe una infraestructura gubernamental que la cobija, yo creo que el trabajo sería entonces menos complejo.

Esta Secretaria de la Mujer como Dependencia de Gobierno tiene una misión que es contribuir y garantizar los derechos humanos de las mujeres a través de las diferentes actividades, programa y proyecto en cumplimiento de la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades.

En días pasados se desarrolló la Cuadragésima Sexta Sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desde ahí la gobernadora Evelyn Salgado Pineda dijo que habría un incremento en el presupuesto asignado a esta Secretaría, desde luego en mi calidad de mujer, hija, madre y de diputada celebro tal pronunciamiento.

Ante estas aseveraciones, Secretaría en el informe nos habla y enlista cada una de las acciones realizadas. En el apartado del rubro de transversalidad de género, en su informe se menciona la implementación del programa para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género.

Aquí la pregunta, ¿podría explicarnos cómo estas acciones han impactado en los municipios donde se aplicaron y qué resultados concretos han obtenido en la disminución de las desigualdades de género? Por cuanto hace a la prevención de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

violencia, sabemos que la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema crítico.

¿Qué avances han logrado a través de los programas implementados como PAIMEF o el programa de alerta de género y cuáles son los principales retos para garantizar que estas acciones lleguen a todas las comunidades incluidas, las más alejadas?

En lo que refiere al empoderamiento económico, en el documento se señala que se realizaron talleres de educación financiera para las mujeres. ¿Qué medidas adicionales se están implementando para que este empoderamiento económico se traduzca en mayor autonomía y mejores oportunidades laborales para las mujeres de Guerrero?

En tanto al acceso a la justicia, respecto al centro de justicia para mujeres en Tlapa, ¿podría comentarnos qué tanto ha incrementado el acceso a la justicia para las mujeres de la región y cuáles son las principales necesidades detectadas para fortalecer este tipo de espacios? Respecto a la prevención de matrimonios forzados, el informe aborda la problemática de los matrimonios forzados en comunidades indígenas y afroamericanas. ¿Qué estrategias han sido más efectivas para combatir esta práctica y cómo están trabajando con las autoridades locales para modificar patrones culturales que perpetúan estas regiones tempranas?

En atención a las mujeres privadas de la libertad, mencionaron que se llevaron a cabo sesiones de concientización con mujeres privadas de su libertad en varios

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

centros de reinserción. ¿Qué resultados han observado hasta ahora en términos de mejorar su reinserción social y empoderarla durante su tiempo en reclusión?

Es cuanto.

La Presidenta:

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Violeta Pino Girón

La secretaria de la mujer

Con gusto, diputada María del Pilar Vadillo Ruiz.

Bueno, en su intervención señala el recurso humano como el gran catalizador de cambio, y yo suscribo esa idea, por eso necesitamos seguir trabajando, sensibilizarlo a las mujeres y a los hombres, por eso también nosotros desde la Secretaría de la Mujer, por primera vez en el año 2023, hicimos un programa dirigido a los hombres, a la población masculina, necesitamos incorporarlas al cambio, porque es con ellos y con las mujeres que podemos construir una sociedad igualitaria, no pueden estar fuera de este proceso durante muchos años, por muchas razones justamente empoderamos a las mujeres, las hemos ido, nos hemos ido acercando, hoy participo mucho de la vida pública, en la política, en la economía, en la educación, se han

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

incorporado muchísimas mujeres y las tenemos que seguir empoderando, pero tenemos que trabajar a la población masculina, porque son también responsables de construir una sociedad igualitaria, respetuosa de los derechos humanos, pero también desde abajo, como usted lo señala, en la casa, en la casa que es el núcleo fundamental en donde de inicio, de infancia, se pueden, estos valores del respeto a las mujeres, de la dignidad de las mujeres, de los derechos de las mujeres, en las que podemos seguir trabajando y necesitamos seguir en ese sentido, pero también en las escuelas, porque también son otra fuente de convivencia entre hombres y mujeres, es un espacio también en el que podemos, a partir de los docentes, de las autoridades en el sector educativo, seguir trabajando y se está haciendo, diputada, yo comentaba hace un momento que tuvimos una coordinación muy estrecha con nuestros compañeros de la Secretaría de Educación Guerrero, con nuestro secretario, en el que de manera conjunta para atender a la declaratoria de alerta, hicimos todo un proceso de capacitación al interior del sector educativo y sobre todo de aquellos municipios donde están con declaratoria de alerta de género, pues hubo vídeos, infografías, violentómetros, para ponerlos en todos estos planteles, sobre todo de media, de básica para que puedan los niños y los docentes, las niñas, pues conocer sus derechos, porque de repente creemos que porque están en la Constitución, ya en sí son conocidos y no, y no solamente basta con conocerlos, lo que nos dicen nuestros marcos normativos, sino que los gobiernos, la administración pública, tenemos que hacer lo necesario para crear las condiciones para que justamente las mujeres vivan con bienestar, en igualdad y libres de violencia y eso implica un gran trabajo desde la Secretaría de la Mujer, independientemente de otro trabajo que realizan otras dependencias, por ejemplo Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, que tiene que ver con la atención a todas las problemáticas, porque las mujeres tenemos distintas y de orden distinto, problemáticas que tenemos que trabajar con la integralidad y la transversalidad tanida y llevada, que tiene que ver justamente con que las áreas respondan a esta situación, por eso en el tema del

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

acceso a la tierra, por eso trabajamos con Procuraduría Agraria y con el Registro Agrario, porque es con ellos, porque son las dependencias responsables.

El derecho a la tierra, así es.

Efectivamente, hace unos días llevamos a cabo el sistema estatal para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la número 46, desde que se creó este sistema, que se creó en el 2008. Diputada, decirles que efectivamente la gobernadora, nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, expresó su compromiso de manera clara y contundente de que incrementará los presupuestos para acabar y erradicar con la violencia contra las mujeres, que es un tema que nos ocupa desde hace muchos años y que hemos avanzado, pero de manera muy gradual, se sigue habiendo violencia contra las mujeres, por eso es tan importante que todos los gobiernos, los órdenes y las organizaciones sociales nos incorporemos en este proceso, las empresas para que no siga sucediendo violencia en los ámbitos laborales, la escuela para que no siga sucediendo en los ámbitos escolares, necesitamos trabajar más. El tema de violencia contra las mujeres está casi, casi, no lo quiero decir, tan naturalizado en nuestra sociedad, que tenemos que dar un golpe fuerte para que podamos avanzar, no es posible que en el siglo XXI, todavía haya matrimonios forzados, todavía haya feminicidios, todavía haya violencia sexual, necesitamos como sociedad dar un paso más grande, una sociedad que permita que las personas tengamos una vida buena, una vida digna y cuando tenemos una vida buena y una vida digna, las mujeres y los hombres, cuando tenemos salud, cuando tenemos educación, cuando tenemos ingresos, por eso la importancia del empoderamiento económico, para que podamos tener una casa bien, digna, tengamos alimentos, tengamos vestido, entonces necesitamos trabajar eso, tan importante que no lo podemos hacer solamente la Secretaría de la Mujer, por eso tenemos que fortalecernos todas las dependencias,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

mejorar nuestros programas, necesitamos mejorar nuestros programas, necesitamos enfocarlos a aquellas problemáticas específicas, como señalamos hace rato, que pasa con el embarazo adolescente, el embarazo infantil, que cuál es nuestro gran reto, pese a tanta información que hay, todavía siguen sucediendo, porque origen fue justamente la violación hacia niñas, cuando una niña de 12 años es madre, es muy, es altamente, es más decir, yo creo que siempre es producto de una violación.

Tenemos que seguir trabajando en ese sentido y en Guerrero, bueno, están esos fenómenos. En el tema del que señalaba la gobernadora, yo estoy convencida que vamos a seguir trabajando con las dependencias del gobierno estatal, para poder hacer, digamos, nuestros presupuestos con perspectiva de género, ya lo señalaba yo hace rato, tenemos el anexo 13, a nivel federal ese anexo 13 es muy conocido, aquí nuestra diputada Bety lo conoce porque ella fue diputada federal y lo hemos hecho en Guerrero, nuestro anexo, para hacer visible justamente los dineros que se sufragan por el gobierno del Estado, para la igualdad entre mujeres y hombres, y vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Diputada, por otro lado también me pregunta sobre el programa de transversalidad de la perspectiva de género, en este momento, en este proceso de estos primeros tres años ha sido un proceso inicial, pero dentro de la administración pública estatal, ¿qué hemos hecho, diputada, ahí justamente para ayudar en la transversalidad? ¿Qué decimos?

A ver, ¿cómo hacemos que los programas que implementamos cada año recojan realmente los intereses, las necesidades, las problemáticas que viven las mujeres en Guerrero, para justamente estar en posibilidad de resolverlos? Y por eso necesitamos trabajar con la administración pública, y ahí yo señalaba hace un momento, la

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y la Secretaría de Finanzas son claves, junto con la Secretaría de la Mujer, en fortalecer capacidades, en acercar estos conocimientos, estas habilidades a todos los tomadores de decisiones, es decir, y tomadoras de decisiones, es decir, aquel que elabora el programa, que le pone un presupuesto, que dice a dónde se va a llevar, que dice qué problema quiere resolver, etcétera. A esos tomadores de decisiones los hemos capacitado y hemos hecho la guía, diputada, una guía para transversalizar la perspectiva de género, que es una guía que te da paso a paso qué tenemos que hacer las dependencias para poder implementar políticas de igualdad y para erradicar la violencia contra las mujeres.

También establecimos los lineamientos, los incorporamos, usted sabe que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, tiene lineamientos cada año, los va mejorando lineamientos para integrar el presupuesto.

Estos lineamientos se integran bajo distintos criterios de austeridad, etcétera, etcétera, pero también lineamientos para incorporar la perspectiva de género, lo estamos trabajando, ya está de hecho el documento, ya está publicado en la red, en la red de Facebook de la Secretaría de la Mujer, del Gobierno del Estado, son estos elementos, pero no solamente nos basamos con hacer ese lineamiento, sino fuimos con cada dependencia, con las 20 dependencias a darles capacitaciones sobre la guía, con la guía, con la guía impresa, a ver cómo le hacemos, dónde hay dudas, qué hacemos, cómo nos coordinamos para que al final del día la Administración Pública del Estado de Guerrero, sea una Administración Pública, pues que cada día se acerque más a los problemas de las mujeres y sobre todo que proponga acciones para resolver la vida, no solamente del embarazo adolescente, de los matrimonios forzados, sino todo lo que tiene que ver con el empoderamiento, qué hacemos con las mujeres. Yo siempre señalo, hay muchos aspectos que vivimos las mujeres, pero

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

hay dos fundamentales que siento que nos pegan en el corazón y en el bolsillo, que es la violencia que vivimos y la otra, los ingresos.

Necesitamos ingresos, porque está comprobado que las mujeres, en la medida que tenemos ingresos, nos sentimos más fuertes, nos sentimos con mayor capacidad, podemos tener mayor empoderamiento, podemos tomar mejores decisiones, por eso también invertimos recursos en ese sentido, diputada.

Sobre el refugio, diputada, bueno, el refugio es un refugio que tiene desde el 2007, está en un lugar donde tiene villas separadas, espacios, casitas, dentro del refugio, casas, tenemos hasta 10, 10 casas desde que inició, así está. El refugio da alojamiento, da seguridad, da protección a las mujeres, ahí se les proporcionan también alimentos y demás, ahí también hay un equipo de profesionistas, psicólogas, psicólogos, trabajadores sociales, hay médicas, enfermeras, hay abogadas, hay mujeres, las maestras, porque como ven, también a esos refugios integran niñas y niños, entonces hay que darle seguimiento al estudio, también entonces hay maestras que pueden estar apoyando a estas niñas y niños que se ingresan.

Decirles también que bueno, efectivamente el refugio en este año, señalaba yo que fue capacitado su personal, porque para que cada día brindemos mejores atenciones a las mujeres, quiero decirle también que en este año se atendieron a 25 mujeres, con sus hijos, en total sus hijos e hijas eran 22 más 25 ellas.

Estamos ahí, seguimos trabajando, para que ingresen al refugio necesitamos el apoyo de las directoras de la mujer, de organizaciones de la sociedad civil, que luego nos dicen bueno aquí hay una persona que no tiene redes de apoyo, que necesita un

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

refugio que la proteja, que le dé seguridad y bueno nosotros a través de estos protocolos ingresan. Este año pues tuvimos muchas mujeres, en este refugio y a las cuales se les atendió, también además el refugio, bueno pues se van mejorando las condiciones, yo decía hace ratito se invirtieron recursos en la mejora de su infraestructura, por ahí se colocó una barda que necesitábamos, las cámaras de videovigilancia, también se renovaron todas las mesas y las sillas de cada una de las diez villas, en fin estamos trabajando para ello, para poder darles atenciones adecuadas y profesionales a las mujeres que ingresan a estos refugios.

Decirle también diputada que a estos refugios ingresan y pueden estar hasta 90 días ahí y una vez que salen pues la Secretaría de la Mujer con los equipos de los profesionales pueden monitorear, darle seguimiento para asegurar que siga, y salvaguardar su integridad, entonces sí le damos seguimiento diputada.

Matrimonios, diputada comentaba, mire yo en el caso de matrimonios forzados, por tres años lo llevamos a cabo, yo lo quiero decir, tenemos una alianza tan amplia en este tema, porque además en sí el tema es desafiante, primero es un tema que viola los derechos humanos, sin embargo es una práctica que parece muy arraigada, casi casi que no se puede cuestionar, casi crea si creemos que no se puede cambiar, incluso hay personas que creen que esto no se puede cambiar y yo tengo la convicción contraria, yo creo que sí se puede cambiar, claro no lo vamos a lograr tan inmediato, pero si unimos esfuerzo como lo estamos haciendo con el gobierno federal, con los gobiernos municipales, con las organizaciones civiles y sobre todo con las autoridades comunitarias, necesitamos hablar con los principales, con los delegados, con los comisarios, con las comisarias, necesitamos hacerlos también parte de este proceso de cambio, las cosas no son para siempre, las cosas las cambiamos las personas cuando actuamos y por eso tenemos que llegar de nuevo con ellos, hablar con ellos, decirle esto que ha sido durante muchos años tiene que

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

cambiar, como lo fue por ejemplo el hecho de que no tengamos, que no teníamos en el Congreso mujeres participando de manera paritaria, antes hace algunos 20 años no lo creíamos, pero lo hemos cambiado porque hemos actuado las personas, porque se han hecho Leyes que protegen y que garantizan los derechos políticos de las mujeres y en esa misma lógica, guardando la distancia porque aquí también tiene que ver con un cambio cultural, si bien están las Leyes que protegen a las mujeres, a los niños y a las adolescentes, lo cierto es que la cultura camina todavía por otro lado, entonces necesitamos enfilarlo, necesitamos hacer confluir la cultura, perdón, las leyes con la cultura y tenemos que seguir trabajando, no es nada fácil, implica un gran trabajo, una gran responsabilidad, una gran colaboración entre todos y sobre todo también que las familias, los hombres y las mujeres estemos dispuestos a cambiar esas prácticas, en eso estamos, diputada.

Sobre los CERESOS también me preguntaba diputada, fíjese que los CERESOS, esta capacitación a los CERESOS, decirle un poco, quiero poner en contexto, desde el 22, nosotros como Secretaría de la Mujer hicimos un diagnóstico de los 12 centros de reclusión en Guerrero y en ese momento, en el 22, había alrededor de 195 mujeres privadas de su libertad, hoy subió un poco más, estamos registrando 212 mujeres en Guerrero y qué dijimos después de ese diagnóstico, que vimos las condiciones en las que viven, físicas, las que tienen hijos, las que tienen hijos ahí adentro, las cuestiones de su salud, la revisión de sus expedientes jurídicos, cómo están, quiénes están sentenciadas, quiénes no, cuántos años, por qué tipo de delitos, etcétera, etcétera, de orden federal, de orden local y bueno, a partir de ese diagnóstico nos permitió, diputada, quiero comentarle, nos permitió en el 23 y parte del 24, bueno, acercar algunos servicios psicológicos a las mujeres.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Hacemos del conocimiento a nuestra compareciente que su tiempo ha agotado.

La Secretaría de la Mujer:

Muy bien, nada más cierro, si me permite, y bueno, lo último que señalaba que fue apenas en octubre, que fue esta capacitación a los ocho CERESOS, realmente está proyectado para los 12, pero al momento del informe, solamente tengo los ocho, de los ocho CERESOS y bueno, se capacitó por un lado a las mujeres privadas de la libertad para que conocieran sus derechos y por otro lado, a los operadores de los centros penitenciarios para que digan, para que conozcan cuáles son las responsabilidades con las mujeres privadas de la libertad en el marco de los derechos.

Esto lo hicimos hace un par de meses o un mes y bueno, estamos queriendo ver un balance al final del año, de hecho, lo queremos hacer con el Secretario de Seguridad Pública, porque con él lo estamos trabajando para poder proyectar en el 2025, una acción de continuidad en este proceso. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, licenciada Violeta Pino Girón.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Esta Presidencia informa brevemente que se han incorporado a esta comparecencia las diputadas, la diputada Beatriz Vélez Núñez como Presidente de la Comisión de Salud, que le damos la cordial bienvenida y también a nuestra compañera diputada Catalina Apolinar Santiago como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Continuando con el formato, se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz:

Realmente quiero declinar mi derecho a réplica porque han quedado perfectamente solventadas las respuestas, las preguntas, perdón, con su respuesta señora secretaria, pero además quiero reconocerle públicamente la capacidad y además de la capacidad el compromiso que es palpable tiene usted con este encargo tan importante que va seguramente a transformar las vidas de muchas mujeres y muchos varones en nuestro entorno.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Muy buenas tardes a la presidenta de esta Mesa, de la comisión, al Presidente de la Mesa Directiva que nos honra también aquí con su presencia, compañeros legisladores, pueblo de Guerrero, medios de comunicación, amigos todos, bienvenida señora secretaria licenciada Violeta Pino Girón.

Uno de los pilares clave en este gobierno ha sido el empoderamiento de las mujeres. En el marco de nuestro firme compromiso con la erradicación de la pobreza y la promoción de la justicia social, se pusieron en marcha acciones cuyo objetivo principal es fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, jefas de familia en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa busca brindarles los medios necesarios para mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo a su independencia y bienestar. La puesta en marcha de programas como la Tarjeta Violeta, han proporcionado apoyo económico a miles de mujeres jefas de familia y víctimas de violencia, promoviendo su independencia económica y mejorando su acceso a servicios médicos y educativos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con acciones como esta, se pretende reafirmar el compromiso de consolidar a Guerrero como un lugar seguro para todas las mujeres, promoviendo políticas integrales para garantizar su bienestar y una vida libre de violencia, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades de desarrollo para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, hemos venido impulsando su empoderamiento e independencia económica, implementando el programa de apoyo productivo para el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, con el cual fortalecemos las capacidades y talentos de las mujeres guerrerenses, fomentando su participación en actividades productivas que les permitan auto emplearse y generar ingresos, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Ante lo antes expuesto, deseo realizar algunos cuestionamientos puntuales acerca de las acciones y programas que se llevan a cabo en la Secretaría a su cargo.

1. ¿Existe algún programa específico para mujeres indígenas y afroamericanas, cuáles y cómo opera? y en razón del protocolo Violeta, que tuvo sus primeros resultados en este informe con la tarjeta Violeta, al dar seis mil apoyos visualizados en tres mil jefas de familia, que fungieron como apoyo económico encaminado al bienestar social de una mujer y su familia, por qué no se amplía la cobertura a más municipios que no tengan declaratoria de alerta de género, porque existen muchos municipios que también tienen casos de violencia, aunque no tengan esta declaratoria y este apoyo ayudaría a que su situación en particular sea finalizada.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Gracias, diputada Obdulia Naranjo.

Se concede el uso de la voz hasta por un tiempo de 15 minutos a la licenciada Violeta Pino Girón, para dar respuesta a las interrogantes.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por sus preguntas.

Primero, quiero comentarle con relación a su pregunta sobre si hay programas específicos para Mujeres Indígenas, cuál es y cómo opera.

Hace un momento señalaba yo acerca de las casas de atención a las mujeres indígenas que existen en Guerrero, estas casas, existen seis casas en Guerrero, en Acatepec, Metlatónoc, San Luis Acatlán, Ometepec, Chilapa y San Luis Acatlán, estas casas operan, trabajan y están a cargo de organizaciones sociales de mujeres indígenas, las propias organizaciones de mujeres indígenas son las que tienen a cargo estas CAMIS.

¿Qué hemos hecho con ellas? Primero, firmamos un convenio de colaboración con estas CAMIS, porque además las consideramos aliadas, muy aliadas para el tema de los derechos humanos de las mujeres, sobre todo porque estas CAMIS, las seis que existen, se dedican a dos asuntos fundamentales, uno tiene que ver con prevenir la muerte materna y el otro con la atención y la prevención de la violencia. Decirles

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

que estas CAMIS tienen espacios físicos, están en un espacio físico como albergues, dormitorios, cocina, que viene de una política nacional, de lo que hoy es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y los ayuntamientos donaron los terrenos para que se construyeran, todas tienen una infraestructura importante para dar justamente albergue a las mujeres a punto de dar a luz y también para aquellas mujeres que no tienen redes y que pueden ahí alojarlas cuando viven violencia extrema.

Decirles que en este sentido, la Secretaría de la Mujer invirtió en lo que va del año pasado y de este, 600 mil pesos, diputada, ¿para qué? Se apoyó para, aparte de la capacitación con la que trabajamos con ellos, se les apoyó para mejorar sus casas, sus albergues, se les apoyó con equipo mobiliario para que sus dormitorios estén en buenas condiciones, para que sus cocinas estén también con posibilidades de dar alimentos a las mujeres que alojan.

Este apoyo, colchones, enseres de cocina, domésticos, sillas, mesas, etcétera, para poder dar una mejor atención, pero estas de las seis casas que tenemos, las llevamos en cuatro, en cuatro, los 600 mil pesos que señalo, fueron en el 2022, perdón, en el 2023, 600 y este año, recién acabamos de ir a Ometepec, justamente entregar estos implementos, la semana pasada justamente entregamos estos apoyos a la Casa Manos Unidas de Ometepec. Nos faltan dos de darles el apoyo que las estamos considerando para el año que entra, la de Metlatónoc y la de Ayutla, perdón, la de la Abuela Sabia, es de la de Ayutla, también vamos a darle este apoyo el año que entra. Esos programas, pues son, en ese sentido, pues son programas dirigidos a las mujeres, pero también hace rato señalaban regresando al matrimonio forzado.

Mire, esta estrategia que ya he señalado, que son nueve municipios que estamos trabajando, el gobierno federal y el estatal, nueve municipios con sus autoridades,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

también cuenta con una estructura que trabaja en el territorio, en las comunidades y esta estructura está compuesta por organizaciones de la sociedad civil, mujeres indígenas de esos territorios, tanto de la Costa Chica como de La Montaña.

A estas mujeres también, pues se les, aparte de que se les ha dado un proceso de capacitación, pues son las que ayudan en el territorio a poder dialogar con las comunidades indígenas, entonces también estamos trabajando con esa población indígena. Nuestro centro de justicia regional de la Montaña, ubicado en Tlapa, pues tiene ahí desde hace algunos años, pues todo un personal, un equipo profesional de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, enfermeras, traductoras, porque para allá se requiere que también haya personal capacitado para la traducción. Tenemos además un albergue en caso de que las mujeres lo requieran en Tlapa y eso es básicamente un programa dedicado a la población indígena de la montaña, diputada.

Y bueno, también llevamos a cabo la escuela de liderazgo para niñas, niños y adolescentes indígenas, esto se realizaron en Tlapa, en Metlatónoc y en Tlacoachistlahuaca, ahí se capacitó a niñas y niños y también en el caso de Cuajinicuilapa, desagregados por pertenencia étnica, fueron 30 en el caso de Tlapa, Metlatónoc y Tlacoachistlahuaca, y en el caso de Cuajinicuilapa, 35 niños y niñas.

También hemos estado trabajando con las casas, los internados que tiene a cargo el INPI, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, tiene en todo el territorio guerrerense, muchas casas de internados que atienden a las niñas y niños, que se desplazan de sus comunidades para ir a las escuelas, también ahí hemos hecho un trabajo de alianza para poder llegar a esas escuelas, para platicar con los niños, con las niñas, hacer algunas actividades lúdicas para poder hablar sobre sus derechos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

humanos de las mujeres y esa población fundamentalmente, diputada, es población indígena la que está en esos internados.

Diputada, por otro lado me preguntaba con relación al protocolo violeta, a la Tarjeta Violeta en particular me preguntaba, ¿verdad? Muy bien, aquí la tengo.

Decirle que bueno, el protocolo violeta es una iniciativa de nuestra gobernadora muy relevante, es un tema que ha puesto en la mesa y que además le ha puesto dinero, es el protocolo violeta, es una estrategia global y dentro de esa estrategia global se encuentra la alerta violeta, que es para la búsqueda inmediata de niñas, niños y mujeres que reportan como desaparecidos, esa es una.

Por otro lado, el transporte violeta es otro elemento, otro componente de esa estrategia global del protocolo violeta, que tiene que ver con que las mujeres viajen seguras, esos Taxis en Urban, esa iniciativa la ha puesto en operación en algunos municipios de Guerrero, entre ellos Chilpancingo y la otra es la tarjeta violeta. Como le digo, el protocolo es amplio y adentro están estas acciones.

¿Qué es la tarjeta violeta? Como usted ya lo señalaba hace rato, es una tarjeta, es un apoyo económico para el empoderamiento de las mujeres, que se les otorga cada tres meses, que lo quiero leer, y que además también de una manera corresponsable con las mujeres que participan y que son beneficiarias de estos programas, pues además también reciben capacitación para el trabajo del Instituto Estatal de Capacitación de Guerrero, el ICATEGRO, y también en el caso de algunas personas que no han terminado su primaria, su secundaria o su nivel medio superior, pues también se las apoya mediante esta tarjeta violeta para que concluyan sus estudios y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

estén con mayores capacidades, conocimientos y habilidades para enfrentar sus proyectos de vida y su construcción de vida en el entorno familiar.

Bueno, de manera muy particular, así muy concreta, aunque esta política del protocolo, quiero decirle diputada y a todos los presentes, está a cargo de la Secretaría de Bienestar, la tiene a cargo, sin embargo tengo conocimiento y tengo la información de cómo funciona y la tarjeta violeta en total da seiscientos, se ha dado, se paga cada tres meses, aquí me lo están diciendo, tres veces al año, en total son seis mil pesos la suma ya de todos estos apoyos a cada mujer y tengo la información de que se ha beneficiado a tres mil jefas de familia en este año, pero bueno seguramente quien le pudiera brindar con mayor información puede ser la secretaria que lo tiene a su cargo, pero con gusto la información que tengo se la proporciono.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias licenciada Violeta Pino Girón,

Concedemos el uso de la voz a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para hacer uso de su derecho de réplica hasta por un tiempo de cinco minutos.

Hace de conocimiento la diputada que se reserva su derecho de réplica.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Continuando con el desarrollo de la comparecencia, su servidora se permitirá a nombre del Partido del Trabajo hacer uso de la voz para poder realizar las interrogantes correspondientes.

Con permiso compañeras.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con el permiso de mis compañeras que me acompañan en la Mesa que coordina esta comparecencia, a nombre de las cuatro comisiones que fueron turnadas o mandatadas para poder realizar esta comparecencia. Te damos la más cordial bienvenida licenciada Violeta Pino Girón.

Sin duda alguna hablar de los derechos de las mujeres en Guerrero, en estos tres últimos años ha sido un derecho tangible. Yo quiero reconocer que quien hoy preside esta comisión de la Secretaría de la Mujer ha realizado un excelente trabajo. He estado muy atenta de la información que nos ha citado, de la información que se nos ha hecho llegar y hemos sido testigos del trabajo de territorio que ha venido realizando la maestra Violeta Pino Girón.

Hemos sido testigos desde este poder Legislativo, los marcos normativos que se han ampliado a favor de las mujeres, de las jóvenes y por supuesto de los adolescentes, de las adolescentes. Hablar de los matrimonios forzados es hablar de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

un tema que lacera a hombres y a mujeres en todo el Estado de Guerrero y se tuvo para bien al inicio del gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, darle puntual atención y hoy toca en una correlación de funciones desde las secretarías de despacho pero también desde este Poder Legislativo poder contribuir para poder coadyuvar a la erradicación de los matrimonios forzados.

Mis compañeras diputadas han abordado temas muy importantes pero también como partido del trabajo hemos Estado haciendo lo propio, estar en territorio, apoyar en la política pública y hoy por supuesto este gran número de acciones y programas que realiza el gobierno del Estado de Guerrero enfocados a contribuir el fortalecimiento de los derechos humanos pero también lo que es el reconocimiento y apoyo hacia las niñas de la Región de La Montaña y de las zonas más vulnerables se tiene que reconocer.

Estimada secretaria, es de reconocer que en el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública correspondiente al mes de agosto del 2024, Guerrero se posiciona entre los Estados con menor incidencia de feminicidios y delitos de violencia de género. Sin duda alguna pues es el resultado de todo el arduo trabajo que se ha realizado en este gobierno con una política muy clara y específica pero también existe todavía pues algún pequeño vacío de atención y de concientización como lo ha citado de manera muy puntual porque el trabajo compete a tres poderes, Poder Federal, Poder Estatal y por supuesto tras tocar esa facultad que es la facultad de los poderes municipales.

Conocemos el derecho de autonomía que cita en el artículo 115 constitucional y sé ahí lo complejo que es para tu secretaría poder transversalizar precisamente todas este tipo de acciones. Lo decía muy puntualmente, donde existe la colaboración de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

los municipios, existe donación de terrenos para la construcción de las casas de atención a las mujeres.

Entonces entendemos perfectamente la situación por la que está pasando la secretaría. Me voy a permitir citarte para no perderme en la estructura que hemos tenido de las preguntas y que consideramos no han sido tocadas, es precisamente en relación a los feminicidios.

¿Cuáles son las medidas específicas que la administración en correlación con la secretaría está implementando para abordar y prevenir la violencia feminicida en Guerrero, tras la declaratoria de alerta por violencia feminicida?

Dos, ¿cómo se está coordinando su secretaría con las organizaciones civiles para garantizar la efectividad en respuesta a las y a los feminicidas?

Por otro lado, ¿podría explicarnos cuál ha sido el impacto de las capacitaciones al funcionariado que usted ha hecho mención? ¿De qué manera se ha transformado la relación de poder al interior del gobierno del Estado?

Porque eso es algo que nuestra gobernadora siempre ha citado, tenemos que limpiarnos desde adentro para poder tener la calidad moral y poder limpiar allá afuera. Sin embargo, a través de los medios de comunicación se han conocido algunos casos de acoso y hostigamiento sexual al interior de algunas secretarías. ¿Cómo ha trabajado la secretaría a su cargo?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

¿Cuáles son los mecanismos que se han implementado de manera interna para la atención de las violencias contra las mujeres?

¿Qué medidas se implementaron para seguir dando atención a las mujeres en casos de violencia en las regiones de Acapulco, Costa Chica y Centro durante los momentos del desastre natural con el que pasó nuestro Estado de Guerrero, como fue en el huracán, con los huracanes Otis y el huracán John?

¿Cómo se acercan las políticas de igualdad a la ciudadanía y de qué manera se acercan las instituciones a las mujeres de Guerrero?

Por su respuesta, agradezco su puntual respuesta y declino mi participación.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón hasta por un tiempo de 15 minutos para realizar el tiempo de respuestas.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias por sus preguntas, diputada Leticia Mosso Hernández.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con respecto a los feminicidios, efectivamente usted ya señalaba algunos datos que están dispuestos por el sistema ejecutivo, perdón, la Secretaría de Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pues tenemos unos datos que nos posicionan a Guerrero, pues más o menos a mitad de la tabla a nivel federal. Sin embargo, sigue siendo un tema presente y en ese sentido pues seguimos trabajando, me voy a referir nuevamente a la prevención de la violencia y que es además un tema pues el que nos ocupa como Secretaría de la Mujer y que es parte de nuestras facultades.

Muy breve nada más, tenemos que seguir trabajando, seguimos trabajando. Mire, existen desde la Secretaría de Seguridad Pública pues toda una política de prevención del delito que está trabajando, existe la Policía de Género, existen, tienen protocolos de actuación policial por un lado y por otro lado la Fiscalía también, digamos en el ámbito de Seguridad Pública para su prevención y el ámbito de la Fiscalía para la investigación de los delitos que se cometen contra las mujeres, tienen también sus protocolos para investigar con perspectiva de género y luego para cerrar el ciclo pues también para la sanción.

El Tribunal Superior de Justicia tiene mandado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene protocolos para juzgar con perspectiva de género y dejar y poner un alto a la impunidad en Guerrero contra las violencias hacia las mujeres. Seguimos trabajando ahí en ese sentido y tenemos que hacer pues cada día mayores esfuerzos justamente para que cese la violencia contra las mujeres, en particular a usted le interesó conocer y que tener mayor información sobre la declaratoria de alerta de violencia de género, ponerlos en contexto diputadas y presentes.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Desafortunadamente en Guerrero tenemos dos declaratorias de alerta, pero me voy a referir a la que usted señaló que es la de violencia feminicida.

Esta declaratoria de violencia contra las mujeres nos estableció a Guerrero 21 medidas que las atienden distintas dependencias diputadas y los municipios incluso también son responsables. En el caso de la Secretaría de la Mujer tenemos bajo nuestra responsabilidad, como lo señalaba hace rato, cuatro medidas y decirles que una también de estas medidas que este año nos vimos pues ahí con ciertos apuros para poder dar cumplimiento, pero me quiero destacar que la Secretaría de la Mujer ha destinado en el 22 y en el 23 y estamos programados para el 24 una atención a las niñas y niños huérfanos del feminicidio, o sea aquellas mujeres que les cometieron el feminicidio pues cómo atender a sus huérfanos y ha sido una atención muy importante que la que hemos dado con la Secretaría, digamos con el apoyo también del Tribunal, quien nos ayuda a tener datos con la Fiscalía también, con la Comisión Estatal Ejecutiva de Víctimas, nos hemos reunido en grupos de trabajo para que podamos definir, identificar a estos huérfanos, a estos niños, niñas, adolescentes que están en esa condición, muchas veces cuidados por algunos tutores, algunos se quedaron con los abuelos, algunos con las hermanas de su madre, en fin, entonces atender a esta problemática hemos puesto interés de manera muy particular esta medida de la Declaratoria de Alerta, la retomamos como Secretaría de la Mujer para poder hacer, resarcir el daño de cierta manera a estos huérfanos del feminicidio.

Es un apoyo económico, diputada, el que les dan un apoyo económico entre 30 y 35 mil pesos, que se les otorgan cada año por hijos o por unidad familiar, aunque tengan dos o más hijos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Diputada, usted también manifiesta interés en conocer hechos de violencia al interior del gobierno, en algunas dependencias, efectivamente tenemos algunos registros de quejas de violencia en el ámbito laboral que se presentan. ¿Qué hemos hecho al respecto? Bueno, primero decirle que hay un reglamento contra el hostigamiento y el acoso sexual y laboral, este reglamento nos habla a los servidores públicos, está dirigido a los servidores públicos y a su cargo, digamos, del seguimiento de estas quejas que se pudieran presentar, está la Contraloría, así lo señala este reglamento.

La Contraloría en primera instancia es quien recibe estas quejas, las unidades de género de cada una de las dependencias también reciben las quejas y pueden canalizarlos. ¿A dónde los canalizan? Bueno, por un lado puede ser a la Contraloría, como lo establece el propio reglamento, pero también puede ser a las áreas de atención psicológica y acompañamiento legal como es la Secretaría de la Mujer, también pueden ir a ministerios públicos en caso de que así lo considere la víctima.

En la Secretaría de la Mujer también hemos trabajado mucho con las unidades de género, recordemos que las unidades de género están en cada una de las dependencias y hemos trabajado mucho porque son el vínculo más cercano con la Secretaría de la Mujer hacia adentro de las dependencias y hemos justamente trabajado en capacitaciones hacia ellas pero también con el personal de cada dependencia para justamente prevenir las violencias y cuando detectamos algún acto que nosotros como Secretaría de la Mujer conocemos, de algún acto de violencia contra las mujeres, pues tratamos de acercarnos a estos victimarios, pues dialogar en un primer momento como un proceso más formativo y dependiendo de la gravedad del delito o de la agresión y también conociendo el interés de la víctima porque el interés de la víctima puede ser de repente pues una capacitación, una plática entre sí o puedes ir hasta al ministerio público dependiendo de ese interés. Nosotros somos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

respetuosos en ese sentido pero hemos habilitado a las unidades de género en distintas capacitaciones y también en esta capacitación sobre el reglamento para el hostigamiento sexual y laboral en la Administración Pública Estatal.

Es exclusivo para la Administración Pública Estatal previniendo acciones de violaciones a derechos de las mujeres en el ámbito laboral. Sí se han presentado y le hemos dado trámite, diputada, le hemos dado trámite para darle seguimiento, para ver hasta que se concluya, se tomen decisiones, etcétera.

Recientemente, como le comentaba, diputada, aparte de que desde 2022 venimos trabajando con esas unidades de género, decirle y le compartía yo la vez pasada porque también le invité a esa reunión, recuerden que hubo en la LXIII legislatura del Honorable Congreso del Estado se hizo una reforma a la Ley 494, para la igualdad entre mujeres y hombres que estuvo justamente centrada en las unidades de género, para justamente darle mayores competencias y proponerles que integren sus presupuestos para que dentro de las dependencias en las que trabajan, así por ejemplo la unidad de género de salud, pues al interior de su dependencia tendría que estar a las acciones, haciendo las acciones de prevención y de atención.

Y hace como un, no tengo la fecha exacta, pero será más o menos hace como dos meses, que hicimos una mesa de diálogo en el que trabajamos con las 20 unidades de género y les pedimos a cada una que nos interpretara esa reforma, qué alcance tiene esa reforma para ellas, para la Secretaría de la Mujer y qué necesitamos trabajar para poder dar cumplimiento. Una de las resoluciones de esa mesa de trabajo es que como la Ley le da mucho mayores facultades y atribuciones a las unidades de género, pues necesitamos obviamente con programas de trabajo y necesitamos presupuesto. Entonces nos reunimos recientemente con el Secretario de Planeación

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

y Desarrollo Regional y establecimos la posibilidad de reunirnos ya con las unidades de género para poder desarrollar un plan de trabajo con presupuesto etiquetado y puedan dar cumplimiento a lo que la Ley en la reforma reciente que hizo el Congreso del Estado y se pueda dar cumplimiento.

En esa reunión participaron las titulares de las 20 unidades de género de la Administración Pública del Gobierno del Estado. También se les ha dado otras capacitaciones, por ejemplo, sobre metodología de marco lógico para que aprendan a hacer programas de trabajo, pongan indicadores de cumplimiento, establezcan con claridad sus objetivos, sus metas y sobre todo etiqüete en presupuesto. Es un tema que estamos ahí trabajando, necesitamos incrementar presupuestos para las unidades para que puedan dar cumplimiento a sus atribuciones.

También compartir, diputada, que una de las medidas que tenemos para dar cumplimiento a la declaratoria de alerta por parte de la Secretaría de la Mujer, que tenemos bajo nuestra responsabilidad, es el programa único de capacitación en materia de derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes. Este programa, como lo establece la declaratoria, es un programa muy ambicioso, muy amplio, permanente, nos señala que se tiene que dar capacitación desde las personas que están en situación, que tienen base en laboral, hasta las personas tomadores de decisiones, es decir, el gabinete. Entonces, nosotros hemos dividido este programa, ya lo hicimos, el programa ya se autorizó, incluso ya tiene un porcentaje de avance y de aprobación por parte de la instancia que revisa las medidas de la declaratoria de alerta y apenas recién iniciamos.

Es una capacitación que pretende abarcar a todo el personal de la Administración Pública Estatal, que es amplia y por eso lo hemos puesto en marcha, diputada, en

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

etapas. Apenas iniciamos lo que fue la sensibilización a personal de base y supernumerario y el otro fue a directivos medios, también ahí se generó un proceso de capacitación, pero estamos pensando que es una etapa de largo aliento, durante lo que resta de la Administración Pública continuaremos trabajando para que todo, todo servidor público, servidora pública del gobierno del Estado, tenga conocimientos a cerca de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los adolescentes, algunos con mayor profundidad, por ejemplo aquellas funcionarias públicas que atienden violencia, funcionarios públicos que atienden violencia directamente con las mujeres, pues eso está establecido que tendrán un nivel de profesionalización.

Como señaló, es un programa muy ambicioso, estamos apenas iniciando, lo importante es que ya lo tenemos, que es un programa que se elaboró con otras dependencias, con salud, con la Fiscalía y con el Tribunal Superior de Justicia, lo elaboramos justamente para abarcar todos los temas necesarios y a partir también de los niveles en los que trabajamos los servidores y las servidoras públicas, porque no podemos darle el mismo conferencia de sensibilización a los de base y supernumerarios, que ya las personas que atienden violencia en los centros de atención, abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, etcétera, etcétera.

Con la declaratoria de alerta también, lo señalaba yo hace rato, tenemos a cargo toda la promoción diputada, toda la promoción que tiene que ver con, como también nos lo dice la declaratoria de alerta, a ver, se tiene que hacer una campaña amplia, permanente, estatal, municipal en las lenguas, en radio, televisión, en redes, empresas, lo estamos haciendo desde el 2022, diputada. Decirle también que esas campañas son propiamente dos campañas, una que tiene que ver con difundir ampliamente el alcance y la naturaleza de las alertas, porque existen alertas en Guerrero, qué llevó a la Secretaría de Gobernación a declarar, a hacer dos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

declaratorias de violencia por violencia feminicida y otra por agravio comparado. Tenemos que decirle a la población en su conjunto, a todo mundo que conozca por qué hay estas dos declaratorias, que sea evidente, eso nos dice la declaratoria de alerta y por otro lado nos dice también y tiene que hacerse una campaña amplia, estatal, permanente, en redes, en medios de comunicación, impresos y en lenguas también, a través de vídeos, spots de radios, como se ha hecho, diputada, poniendo énfasis en el derecho de las mujeres a vivir libres sin violencia y estamos trabajando. Decirle, diputadas, diputados presentes, que esta medida, tenemos ya el 95% de cumplimiento porque hemos mostrado en el 22, 23 y 24, verdad, a la instancia que atiende y que resuelve el tema de levantamiento de medidas, ya hemos mostrado con documentos, con información suficiente para que estemos en esa condición y afortunadamente esperemos que pronto estemos levantando esa medida a cargo de la Secretaría de la Mujer.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, licenciada Violeta Pino Girón.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con su venia, diputada presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación.

Agradezco la presencia de la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, de los subsecretarios, directores y de todo su equipo técnico, sean bienvenidas y bienvenidos.

Quiero comenzar mi intervención reconociendo el trabajo realizado por la Secretaría de la Mujer en Guerrero, para avanzar hacia la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres. Iniciativas como construyendo masculinidades alternativas y en el fortalecimiento de los centros para el desarrollo de las mujeres, son ejemplos de esfuerzos importantes en esta materia, reflejan la voluntad de transformación que existe en esta administración.

Sin embargo, no podemos ignorar que en un Estado donde más del 60% de la población vive en pobreza y cerca del 30% en pobreza extrema, las mujeres de las comunidades marginadas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos a la justicia y principalmente oportunidades económicas. Tampoco podemos dejar de ver que Guerrero enfrenta dos alertas de género desactivas, uno por feminicidio y otro por agravio comparado, lo que evidencia la magnitud del de los desafíos en materia que atiende esta Secretaría.

Estas alertas representan un llamado urgente para adoptar acciones efectivas y sostenibles que transforman las condiciones estructurales que perpetúa la violencia contra las mujeres.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La ausencia de refugios accesibles, la carencia de programas adecuados en comunidades rurales y la falta de coordinación efectiva con las autoridades locales, generan un entorno donde las mujeres permanecen vulnerables. Además, las campañas de prevención, aunque necesarias, no han logrado incidir de manera suficiente en la transformación cultural que se requiere para erradicar la violencia y discriminación de género. Urge ampliar la red de refugios y centros de atención especializados, priorizando las regiones con mayor índice de violencia y marginación.

Es necesario garantizar que los programas lleguen a las mujeres indígenas y afroamericanas y estén diseñados con su participación activa, asimismo se deben de implementar campañas masivas en lenguas originarias y formatos accesibles que promuevan cambios culturales profundos.

Resulta imperativo establecer mecanismo de monitoreo riguroso, que se mida el impacto real de las acciones emprendidas para asegurar que están generando transformaciones y no sólo resultados superficiales.

Secretaria Violeta Pinojirón, espero de usted respuestas claras sobre las acciones que se están implementando para lograr el retiro de las dos alertas de género en Guerrero.

¿Qué acciones concretas han realizado la Secretaría para garantizar las dos alertas de género puedan retiradas a corto plazo y cuáles son los avances más significativos hasta ahora?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

¿Qué indicadores utiliza la Secretaría para medir impacto de los programas implementados y cómo se reflejan en la mejoría de las condiciones de vida de las mujeres?

¿Qué mecanismos utiliza la Secretaría para dar seguimiento y sancionar casos de feminicidio y violencia extrema que permanecen impunes?

Reconozco los avances realizados pero también subrayo que nuestro Guerrero, demanda acciones más audaces y efectivas. No podemos permitir que la violencia, la desigualdad sigan marcando la vida de mujeres en nuestro Estado.

Aprovecho la ocasión para informarles que desde la Secretaría de Equidad de Género del PRD Guerrero, el cual soy titular, hemos asumido el compromiso con mujeres de nuestro Estado, llevando cursos, talleres de capacitación a todas las regiones de nuestro Estado.

Me permitiré en este momento entregarle a la Secretaría y a las diputadas presentes, un manual de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género, resultado de mi trabajo en el ejercicio fiscal anterior.

Muchas gracias, me reservo mi derecho de réplica.

Es cuanto, diputada.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputada Mirna Coria Medina, por sus preguntas.

Mire, con respecto a la alerta, que es, digamos, parte de una inquietud que usted tiene para que le proporcione mayor información, quiero poner un poco en contexto. Las dos alertas que existen en Guerrero, de conformidad con la Ley, las declara la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que depende de la Secretaría de Gobernación.

Así, la primera declaratoria que se hizo para Guerrero fue por Violencia Femicida y la segunda por Agravio Comparado. En lo que va de esta administración, quiero decirle que, por instrucciones también de la gobernadora, porque cuando ella llega dice, bueno, quiero que avancemos, que levantemos efectiva estas medidas y es uno de los asuntos y preocupaciones y ocupaciones que tenemos por instrucciones de la gobernadora. Necesitamos seguir trabajando para declarar, para levantar estas declaratorias de alerta.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

¿Qué implica? La declaratoria de violencia por feminicida tiene 21 medidas, yo ya señalaba de las que me he hecho cargo como Secretaría de la Mujer, me he hecho cargo de cuatro, pero los municipios, los nueve alertados en donde se declaró también la alerta, porque recuerde que se declara para Guerrero y para nueve municipios en particular, si no me falla la memoria, estamos Zihuatanejo, Acapulco, Iguala, Chilpancingo, Ayutla, Tlapa de Comonfort, Ometepec y Chilapa, Coyuca de Catalan. Ellos también tienen, digamos, de acuerdo con lo que se establece en la declaratoria, pues también tienen la responsabilidad de hacer esas acciones, tienen algunas medidas, pues cuáles pues que tienen que prevenir, atender la violencia, tienen que crear sus centros de atención.

En el caso del Gobierno del Estado, pues tenemos que generar también una serie de políticas y de programas para poder atenderlas puntualmente y que éstas puedan ser levantadas. Levantarlas tiene un proceso, quién las puede levantar, quién está facultado para levantarlo de acuerdo con la Ley, pues un grupo, un grupo que se llama GIM, que es el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, esto está en la ley, en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y este grupo está integrado mediante convocatoria, en donde que emite la CONAVIM, así es que cada alerta tiene un GIM, que da seguimiento a los informes que presentamos los gobiernos y que el GIM dictamina, valora, califica, examina en qué medida estamos dando cumplimiento y le pone ciertos porcentajes. Hace rato el porcentaje que señalaba yo del 95% justamente es una opinión del GIM para la violencia feminicida.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Quiero comentarle que el 10 de junio del 2022, ya en esta administración, el Gobierno del Estado instaló el mecanismo, así le llamamos, para la implementación y seguimiento de las declaratorias de alerta de violencia de género.

Este mecanismo es un espacio de reunión donde estamos las dependencias, los municipios, es coordinado por la Secretaría General de Gobierno, él quien nos convoca para hacer los informes, para dar cumplimiento, para revisar nuestras medidas, qué medidas estamos atendiendo cada dependencia, etcétera, etcétera. En este mecanismo participan 33 integrantes, dependencias gubernamentales, parte del Poder Legislativo, es parte de este mecanismo, el Poder Judicial, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía y los nueve municipios donde está la declaratoria de alerta de violencia, quienes son responsables de elaborar, y lo hicimos en su momento, el programa estatal de acciones estratégicas para dar cumplimiento, es decir, Guerrero cuenta con dos declaratorias, pero también cuenta con dos programas en el que se establecen los tiempos, las responsables, dependencias y entidades responsables de dar cumplimiento a las medidas. Estos programas, quiero decirles que fueron presentados públicamente, están publicados en el periódico oficial y ahí podemos ver de qué somos responsables las dependencias y los ayuntamientos, eso es parte, digamos, de los trabajos que hicimos. A través de estos programas, bueno, el grupo interdisciplinario que ya señalaba yo hace rato, pues le da seguimiento al nivel de cumplimiento.

Señalaba también que en el caso de la Secretaría de la Mujer, pues hemos hecho, miren, yo estoy muy contenta por un lado porque, al menos por el tema de la Secretaría de la Mujer, no sé si por ahí tenemos la presentación del nivel de cumplimiento que tenemos, en la presentación tenemos ahí, decíamos, a ver, cómo levantarlas, diputada, o sea, queremos también, la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado también quiere levantar estas medidas porque, pues queremos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

que se reconozcan las acciones que hemos Estado realizando para poder garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Por ejemplo, tenemos el programa, digamos, tenemos ahí una de las medidas, diputada, que se establece es elaborar un diagnóstico estatal de los tipos y modalidades de violencia. Ese lo hicimos desde el 22 y tenemos ese nivel de cumplimiento porque el GIM no nos ha querido dar el 1% para que podamos levantarla.

Estamos trabajando, porque recuerden que el GIM también está integrado por organizaciones, por académicas y por algunas instituciones. El otro tema, ya lo señalaba, son las dos campañas, una para difundir el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y el otro para dar a conocer el alcance y la naturaleza de las declaratorias. Ambas están en el 95% y en el 33% tenemos el programa del que ya señalaba yo hace rato, porque ese es otro tema que hemos Estado trabajando, el programa único.

Nos señala en la declaratoria de alerta que necesitamos hacer un programa único, diseñado con un enfoque de género intercultural y que una vez que sea aprobado, lo cual ya fue aprobado, por eso nos ponen esa calificación, una vez que sea aprobado, ahora sí lo tenemos que empezar a implementar. Ya lo señalaba yo hace rato, apenas en el mes de noviembre empezamos a implementar este programa, porque lo elaboramos a lo largo de este año y estamos apelando. Entonces, en ese sentido, pues estamos desde la Secretaría de la Mujer trabajando para levantarlo.

Decirle también, diputada, que en el caso de los ayuntamientos, hay ayuntamientos que han tenido una gran disposición para trabajar, , Acapulco, Iguala, Chilpancingo, son municipios que han mostrado mucho interés para levantar sus medidas y están más o menos a medio camino, yo espero que también estos cuatro municipios

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

puedan levantar sus medidas que tienen bajo su responsabilidad. Y hay otras que no han estado trabajando con tanta prioridad y eficiencia que se quisiera, pero la gobernadora nos ha instruido que acompañemos ese proceso, que acompañemos a los municipios, que los sigamos capacitando, que les sigamos ayudando para dar cumplimiento a las declaratorias de alerta. Por cierto, quiero decirle que próximamente es muy probable que también se levante alguna medida ya del Tribunal Superior de Justicia y, por otro lado, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Salud, que ya estamos por levantarla.

Entonces, esperemos, diputada, que en el 2025, en la próxima comparecencia, le estemos dando resultados ya del nivel de levantamiento de las medidas de la alerta.

Sobre cómo hacemos para medir el resultado de nuestros programas, señalaba yo también en mi presentación, diputada, que por Ley nosotros tenemos un programa que le llamamos el Programa Especial para la Igualdad de Género 2022-2027. Este se está establecido en la Ley de Planeación del Estado de Guerrero y también se deriva del Plan de Desarrollo Estatal.

¿Qué hacemos con este plan? ¿Cómo hicimos este plan? De acuerdo con la Ley de las Mujeres a una...

Perdón, de acuerdo con la Ley para la Igualdad entre Mujeres, la Secretaría de la Mujer es la responsable de coordinar los trabajos para elaborar ese documento. El Plan de Igualdad de Género 2022 y 2027 y lo trabajamos. ¿Con quiénes se elabora?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

De acuerdo con la ley, con los que integran el Sistema Estatal para la Igualdad de Género. Con ellos lo trabajamos. ¿Cómo los trabajamos, diputada?

Pues para empezar, si nosotros vemos el mismo, el documento está publicado ya, no sé si por ahí tenemos, miren en la pantalla, tenemos ya publicado en el periódico oficial. ¿Cómo le hacemos? A ver, ahí nos comprometimos, diputada, para establecer, establecimos objetivos, establecimos ocho grandes objetivos que tienen que ver con la salud, con la educación, con el bienestar de las mujeres, con la prevención de la violencia, con el empoderamiento económico.

Todos esos proyectos, perdón, todos esos objetivos están establecidos aquí, en ese programa y cada objetivo tiene estrategias, diputada, y cada estrategia tiene líneas de acción y además tiene quién es el responsable de llevarlo a cabo y con qué presupuesto. ¿Qué estamos haciendo, diputada? Pues nosotros, como Secretaría de la Mujer, que somos el ente que coordina el programa de su cumplimiento de sus objetivos, nos reunimos también de conformidad con el Parlamento del COPLADEG, nos reunimos con ellos, con todas las instituciones que formamos parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el que están los poderes legislativos, judicial, los órganos autónomos y todas las dependencias de la Administración Pública Estatal y algunos ayuntamientos.

¿En qué nos reunimos? De acuerdo con la ley nos dice, cada dependencia, cada ente público que es responsable de la ejecución y del cumplimiento de ese programa, tiene que trimestralmente, diputada, informar de cómo van los avances en materia de la igualdad entre mujeres y hombres y estamos haciendo un esfuerzo. Yo quiero decir que le hemos metido muchas ganas, porque yo soy una mujer convencida de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

que necesitamos medir los resultados que estamos teniendo para ir caminando hacia adelante o para mejorar nuestra política pública y estamos haciendo este esfuerzo.

Decirle, diputada, que justamente en diciembre vamos a llevar la última reunión extraordinaria de ese sistema, en el que vamos a hacer el informe anual de qué nivel de cumplimiento dimos a los ocho objetivos que están establecidos. Es apenas inicial, pero estamos ahí trabajando para que los indicadores nos digan de qué medida estamos atendiendo lo que señalamos ahí. ¿Estamos cumpliendo o no los objetivos?

¿Qué impacto están teniendo con la población, con las mujeres? ¿Qué impacto está teniendo, por ejemplo, con el objetivo de empoderamiento económico? ¿Las mujeres realmente están trabajando de manera formal en los empleos?

Nosotros sabemos que sí, pero también están en la informalidad. Entonces, diputada, estamos haciendo un esfuerzo importante desde la Secretaría de la Mujer. Yo quiero señalarlo, que es un objetivo que me interesa de manera particular como Secretaría de la Mujer.

Necesitamos dar un paso más, escalar un paso más a lo que han hecho también otros gobiernos que han contribuido de manera importante, pero que en este gobierno queremos también tener datos que nos permitan evaluar la política pública a través de indicadores. Yo creo que hemos hecho mucho durante muchos años y hay que escalar la eficiencia y los resultados, y en eso estamos empeñadas, diputada.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La Presidenta:

Gracias, licenciada Violeta Pino Girón.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina para hacer su derecho a réplica, hasta por un tiempo de cinco minutos. Hacemos de conocimiento que declina su derecho a réplica.

Se concede el uso de la palabra la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

Damos conocimiento que iniciamos con la segunda ronda.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputada presidenta.

Muy buenas tardes a todas, a todos. Diputadas, diputados que nos acompañan en estas Comisiones Unidas, a todo el personal de esta Secretaría de la Mujer y, por supuesto, licenciada Violeta Pino Girón, secretaria de la Mujer en nuestro Estado de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Guerrero, sea usted bienvenida a este Honorable Congreso libre y soberano del Estado de Guerrero.

Yo hoy quiero decir que celebro, celebro que esté hoy usted aquí, en este ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, en el marco de la Glosa del Tercer Informe de gobierno de nuestra querida maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro Estado de Guerrero. Y quiero decirle que como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en esta Soberanía, quisiera abordar un tema de vital importancia, un tema de la violencia contra las mujeres, una problemática que sin duda lacera profundamente nuestra sociedad y que desafía todos los valores de justicia y dignidad en los que creemos.

Hablar de este tema, señora secretaria, es hablar de vidas truncadas, de oportunidades negadas y de un futuro que debemos de construir con valentía y con decisión.

La violencia que enfrentamos las mujeres adopta diversas manifestaciones, desde la violencia física que deja marcas visibles en el cuerpo, hasta la violencia psicológica que destruye el autoestima y las emociones. No podemos ignorar tampoco la violencia económica que restringe la autonomía de las mujeres, ni la violencia sexual que invade su dignidad y su integridad, ni mucho menos la violencia política que reduce la participación de las mujeres en la vida pública. En los últimos años, una nueva forma de agresión ha cobrado relevancia, la violencia digital que traspasa fronteras personales utilizando la tecnología como arma para agredir a las mujeres.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La violencia laboral no es sólo un atentado también contra la dignidad de las mujeres, es una barrera estructural que impide su pleno desarrollo personal y profesional. Esta forma de violencia incluye acoso sexual, discriminación por género, desigualdad salarial y despidos por embarazo. Pero señora secretaria, sin duda, el problema más grave de este tipo de violencia es la invisibilización.

Por eso es importante destacar que estos conceptos no son sólo una construcción legal, sino un reconocimiento de una realidad sistemática que afecta a millones de mujeres en nuestro Estado, en nuestro país y en el mundo. La violencia contra las mujeres no es un problema individual, sino estructural, refleja desigualdades históricas entre géneros y perpetúa ciclos de discriminación y exclusión. Guerrero lamentablemente figura entre los Estados con mayores índices de violencia de género.

Según cifras recientes, 44 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida en los últimos 10 años, casi la mitad de las mujeres en Guerrero. En el caso de los feminicidios, la situación es aún más alarmante. Municipios como Acapulco, Chilpancingo e Iguala de la Independencia han registrado un incremento preocupante en esta problemática y evidenciando una crisis estructural que no podemos permitir que continúe.

Pues Guerrero cuenta desde el 2022 con dos alertas de género activas en siete municipios, lo que subraya la gravedad de la situación y la necesidad de acción urgente. En cuanto a la violencia laboral, Guerrero lamentablemente no es la excepción. De acuerdo con informes recientes, el acoso laboral hacia las mujeres afecta a una de cada tres trabajadoras en el Estado, mientras que la brecha salarial de género persiste como una de las más altas en nuestro país.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Entre los tipos de violencia más denunciados en nuestro Estado, la violencia familiar lidera las estadísticas, representando cerca del 60% de los casos registrados. A esto se suman situaciones de acoso sexual, matrimonios forzados, matrimonios con niñas menores de edad, que afectan particularmente a las mujeres en comunidades rurales e indígenas. Cada cifra es un recordatorio de la deuda histórica que tenemos con nuestras mujeres, una deuda que debemos saldar con acciones concretas y contundentes.

Las consecuencias de este fenómeno son devastadoras, no sólo para las víctimas directas, sino para toda la sociedad. La violencia contra las mujeres genera un ambiente de miedo, de inseguridad, que limita las oportunidades de desarrollo, perpetúa la pobreza y la desigualdad, y socava también el tejido social. Además, tiene costos económicos significativos, ya que el Estado debe destinar también recursos a atender estos efectos, que podrían invertirse en educación, salud y otros sectores claves para el bienestar colectivo.

Ante esta cruda realidad, no podemos quedarnos como simples espectadores. Es nuestra obligación, compañeras y compañeros, como representantes del pueblo y como miembros de esta sociedad, transformar nuestra indignación en soluciones tangibles.

Por ello, señora secretaria, deseo realizarle las siguientes preguntas.

Primero, ¿cuáles son las acciones que ha realizado la dependencia a su cargo para eliminar la violencia contra la mujer y el feminicidio?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

¿Cuáles son las políticas públicas emprendidas en nuestro Estado, dirigidas en favor de los derechos de las mujeres?

Y por último, ¿qué opinión le merece sobre la visibilización de la violencia laboral contra la mujer?

¿Cree usted que es un problema que se debe de atender?

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la voz a la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputada Araceli Ocampo Manzanares.

Bueno, usted nos ha regalado todo un panorama de la realidad guerrerense y de México y del mundo. Así están las condiciones de violencia contra las mujeres. Nos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

los ha puesto en la mesa para dialogar y sobre todo para ver cómo le vamos a ir resolviendo.

Efectivamente, decirle, diputada, y usted lo sabe, en el mundo hemos hecho acuerdos, los países han hecho acuerdos para terminar con esta gran problemática que enfrentan las mujeres en el mundo y ahí están los tratados internacionales, hoy reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que se reconocen en el artículo 1 y 4 la necesidad de trabajar para garantizar los derechos humanos y uno de esos derechos es el derecho humano de las mujeres a vivir libre de violencia. Efectivamente, diputada, la violencia contra las mujeres es parte de una cultura que le llamamos la cultura patriarcal, en cómo las sociedades en el organizado para vivir, para convivir, para vivir en convivir, para vivir en sociedad. Así nos hemos organizado y esta organización social en el mundo de todos los pueblos es generalmente una organización social patriarcal que privilegia, que antepone los derechos de las mujeres, que permite y que tolera las violencias y a veces también una sociedad que la naturaliza casi y entonces necesitamos justamente romper esa visión, pero ha sido durante tantos años que se ha reproducido esta cultura, que es una cultura milenaria, que la necesitamos dar un golpe tan fuerte que permita construir una sociedad diferente.

¿Nos podemos imaginar la construcción de una sociedad diferente donde no haya violencia contra las mujeres, donde no haya los tipos y modalidades de violencia que nos ha señalado la diputada? Yo creo que sí, yo creo que sí nos podemos imaginar una sociedad donde los derechos imperen en la sociedad, donde no haya discriminación y violencia, pero creo que ese reto es tan enorme, tan desafiante, que no podemos solas, ni solas las mujeres, ni solo los gobiernos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Necesitamos trabajar las mujeres de la mano con los hombres y necesitamos trabajar con todos los niveles de gobierno, incluidos la sociedad civil y el sector empresarial. Nada más y nada menos, ese es el camino. Quiero decirles, por ejemplo, que estos acuerdos de orden internacional que tenemos también se han convertido en nuestras leyes.

¿De dónde nace la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres? ¿De dónde nace la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia? Que por cierto, en el tiempo, en el tiempo histórico, es reciente.

En el 2006 se hace la Ley general de igualdad a nivel general y en el 2007 se hace la ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia. Perdón, perdón diputada, pero en el tiempo, en el transcurso del tiempo histórico, es apenas reciente. Es apenas reciente también cuando se dice que la violencia intrafamiliar y familiar y doméstica es una violación a los derechos humanos y que se tiene que establecer en el Código Penal como un delito.

Es reciente, en 1997, apenas se reconoce que la violencia contra las mujeres es un delito. Entonces, estamos trabajando de hacer cambios estructurales, de ir a la raíz de los problemas. ¿Y cuál es esta raíz?

Pues esta manera en que nos hemos organizado en la sociedad y en la que le hemos dado mayor poder a los hombres para que puedan controlarla, violarla, castigarla, etcétera, etcétera. Y necesitamos hacer un cambio, un cambio profundo. Yo escucho

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

a veces a los más desanimados y a las más desanimadas que me dicen, no, esto no lo vamos a ver.

Yo creo que sí y es más, creo que hemos avanzado mucho en los últimos años para poder hacer visible el papel de la mujer en la sociedad. Hoy, cuando nos imaginamos que íbamos a tener un Congreso paritario, perdón, pero si yo me ubico en el tiempo hace 20 años, no me lo imaginaba. ¿Cómo lo hicimos?

Pues a través de leyes que obligan a los partidos políticos para que puedan garantizarse sus derechos. Y así tenemos que seguir trabajando. ¿Cuántas leyes hemos visto que se habla sobre el tema de la violencia contra las mujeres?

Bueno, hasta ahora también se señala la famosa 3 de 3, que para que no puedan ir algunos candidatos. Todo eso estamos avanzando, pero ¿saben qué tenemos que trabajar? No solamente en el marco normativo, porque eso es muy importante, ya lo tenemos, lo hemos avanzado de orden nacional, internacional, local.

¿Qué queremos? Queremos que cambie la cultura, queremos que las personas actuemos diferente, queremos vivir en una sociedad en que las mujeres sean respetadas. Somos mujeres ciudadanas de este mundo, con derechos en este mundo y que necesitamos vivir sin violencia, porque en la medida que vivimos sin violencia podemos desarrollarnos, como nos dice la diputada.

Eso obstaculiza, limita nuestro desarrollo, nuestro empoderamiento, nuestra capacidad de construir nuestro proyecto de vida en este mundo, porque queremos

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

todos y todas vivir bien, todo mundo quiere vivir bien, pues necesitamos para vivir bien, como siempre lo he dicho, necesitamos tener educación, necesitamos tener salud, necesitamos tener ingresos y necesitamos vivir sin violencia, nada más y nada menos. Entonces, ahí diputada, nuevamente, pues es el llamado a toda la sociedad, a los gobiernos, a los distintos niveles y órdenes de los gobiernos a asumir esta gran responsabilidad.

No podemos seguir permitiendo que se violen a las niñas en las casas, porque quiero decirle que de acuerdo con los estudios, las violaciones sexuales contra niñas y niños suceden por parientes, por personas conocidas, no podemos permitir, tenemos que cambiar esta sociedad, no puede ser una sociedad tan inhumana que trate de esa manera a las niñas y a los niños, tenemos que parar los matrimonios, uniones tempranas de 11 años de edad, en las que las unen en estas comunidades, necesitamos parar, no podemos permitir el feminicidio, que es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y que está presente.

Ya hace rato señalábamos los datos en qué lugar nos ocupamos, ocupa Guerrero, pero sin importar ello, aunque fuese uno, un solo feminicidio, tenemos que levantar la voz y tenemos que hacer políticas para que esto no siga sucediendo, no podemos permitirlo y yo creo y estoy convencida que las instituciones hemos hecho mucho, yo señalo así y pongo así como un par en el tiempo, tenemos más o menos 40 años, tenemos cuatro décadas trabajando de manera sistemática, ordenada y todavía persiste la violencia, necesitamos empujarlo con mayor profundidad, ir a la raíz, empoderar a las mujeres, darles la posibilidad de tener su economía, de darles empoderamiento, de darles, levantar su autoestima, pero también no solamente a las mujeres, también a los hombres, sensibilizarlos de que esta sociedad y cómo nos hemos organizado de manera patriarcal, tiene que cambiar y que ellos son parte, la

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

población masculina es parte y responsable de crear una sociedad igualitaria en la que los derechos humanos de las mujeres estén y cobren vigencia siempre.

No sé, diputada, bueno, hablaba algo sobre las políticas de igualdad, en mi exposición, diputada, expuse varias acciones que hacemos en materia de igualdad, que quiero decirlo para que también pongamos en contexto, a ver, la Secretaría de la Mujer, digamos, es la responsable, de acuerdo con la ley, de promover, de promover los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución, por decirlo de alguna manera, los derechos a la educación, bueno, hay una instancia de educación en Guerrero con la cual nos coordinamos, nosotros somos una instancia de promoción para poder garantizar esos derechos, ya señalaba yo hace rato un conjunto de ámbitos en los que hemos trabajado para dar cumplimiento a los derechos, lo señalaba en los derechos agrarios, lo señalé en mi presentación, decíamos a ver cómo hacemos para que las mujeres tengan tierra, después del reparto agrario que solamente se distribuyó a la población masculina, cómo hacemos ahora, pues la ley lo señala, a partir del 97, perdón, del 91 señala que en el caso de que fallezca el titular de la propiedad, pudiera ser en primera instancia, en orden de prelación, pues donárselo, dárselo, heredárselo a las mujeres y así es como hemos ido incrementando el acceso de las mujeres a la tierra.

Y quiero decirle que Guerrero es de los primeros Estados de la República con mayores mujeres ejidatarias y comuneras reconocidas con títulos de propiedad, somos de los punteros en ese sentido, pero así es como hemos tenido acceso a la tierra y ya señalaba hace rato, bueno pues ¿con quién estamos trabajando?, pues con las responsables que son la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, que son las entidades que tienen a cargo del orden federal, que tienen a cargo los derechos agrarios y con ellos estamos trabajando, pero también hablamos del medio ambiente y del acceso de las mujeres al recurso, a los recursos naturales que también

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

necesitamos trabajar en ese sentido, en las comunidades están distintos programas federales, pero necesitamos empoderar que las mujeres también se apropien de ese espacio, no solamente trabajando sino que también sean parte de una remuneración que puedan tener para que tengan mejores ingresos. Hablábamos también de algunos problemas muy específicos que no tienen que ver con la desigualdad entre hombres y mujeres, por ejemplo, el tema del embarazo adolescente, infantil, el tema de la muerte materna, por decir, por señalar algunos.

Entonces, en ese sentido, diputada, pues afortunadamente yo creo que en los últimos años tenemos muchísimos programas que están apoyando a mujeres, cada día bueno, tiene ahí una política también federal, en ese sentido que es amplia y con la cual ha permitido también a que las mujeres tengan mayores ingresos, puedan, las niñas puedan ir a la escuela. Hoy tenemos una matrícula escolar a nivel primaria y preescolar alta, en secundaria empezamos ahí a tener algunas dificultades, producto justamente de algunas actividades que empiezan a realizar los jóvenes, tanto mujeres como hombres, pero en muchos sentidos está la paridad de género, la representación política, hay algunos aspectos todavía en los que tenemos que seguir trabajando, yo insisto que el empoderamiento económico es fundamental, necesitamos trabajar en ese sentido. No quiero decir que las mujeres no estemos trabajando, sí trabajamos, pero trabajamos menos, tenemos menos presencia en los mercados formales, donde hay remuneración y donde tiene ciertos derechos sociales.

Sin embargo, hay muchísimas mujeres, igual como hombres, en el trabajo informal, en la informalidad, desde aquella persona que vende en una carretilla, hasta las personas que venden por catálogos, en fin, estamos trabajando las mujeres en ese sentido, no es que no lo estemos, sin embargo, algunas veces pues no estamos en el área, justamente en los espacios donde se es remunerado.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Bueno, con relación a la violencia laboral diputada, que también me pregunta, un poco ya hace un momento daba algún contexto sobre ello, decirle, diputada, que además al interior de la Administración Pública Estatal, bueno, tenemos algunos reglamentos para prevenir el hostigamiento laboral y sexual dentro de las dependencias, dentro de la Administración Pública y también estamos coordinándonos apenas de manera inicial para que las empresas de guerrero también tengan y puedan apropiarse de este instrumento legal, porque también en los espacios y empresas privadas, pues también sucede violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

También les comentaba yo hace un momento que estábamos trabajando con las unidades de género, recordamos diputada que las unidades de género son por cada una de las dependencias de la Administración Pública que tienen, digamos en términos generales, pues la función hacia adentro de las dependencias para prevenir la violencia contra las mujeres y promover la igualdad.

Seguimos trabajando, también señalaba de la reforma que se hizo en el año pasado por este Congreso del Estado y en el que se le da mayores atribuciones a las unidades de género para que cumplan justamente con esta responsabilidad. Estamos trabajando en ese sentido cuando la Secretaría de la Mujer tiene conocimiento de la violencia, pues siempre el acompañamiento a través de nuestros centros de atención y en el caso de que ellas estén dispuestas a hacer alguna denuncia pública en el Ministerio Público, pues les damos acompañamiento y asesoría gratuita para que puedan ir a presentar en lo que a su interés convenga. En ese sentido estamos trabajando, diputada.

Seria cuanto.

La Presidenta:

Gracias, licenciada Violeta Pino Girón.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares por un tiempo hasta de cinco minutos para hacer su derecho a réplica.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Y bueno, yo quiero iniciar en un contexto en el cual coincido con nuestra querida secretaria, diciendo pues que se tiene que ver nuestra historia para ver los grandes avances que hemos logrado pues en este gobierno, desde la cultura milenaria patriarcal, decía nuestra querida secretaria, y yo quiero desde este Congreso Legislativo enviar primeramente un reconocimiento a donde quiera que esté a nuestro expresidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque a partir del 2018 la vida de las mujeres en México está teniendo grandes avances.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Quiero decirles que en el 2018 el primer presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, inició con su gabinete mitad mujeres y mitad hombres, más bien fueron más mujeres que hombres en ese gabinete Presidencia I. Y luego nuestra primera mujer secretaria de gobernación, la ministra Olga Sánchez Cordero. En la historia de México habíamos tenido una gran mujer ahí en esa secretaría y posteriormente en el Congreso Federal.

Le denominamos a la Legislatura LXIV, la Legislatura de la Paridad, porque éramos más de 250 mujeres de los 500 diputados y diputadas que hay en ese Congreso Federal.

Y por eso reconocemos este impulso de nuestro presidente, el primer hombre que ha sido sin duda alguna un aliado firme y con ese gran compromiso de las mujeres. Y qué decir de nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que el pasado 15 de noviembre emitió precisamente un decreto y ahí lo firmó en público con Legisladoras del Senado y del Congreso que encabezan las Comisiones pues de las mujeres en cada uno de ellos.

Y firmó el decreto que garantiza la igualdad sustantiva, creo que ese era un tema pendiente que teníamos las mujeres. Y precisamente está estipulado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto, cuarto constitucional. Históricamente estamos ya en una Constitución Federal las mujeres y en la cual también establece la igualdad sustantiva con perspectiva de género, con también el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y sobre todo erradicación de la brecha salarial en razón de género.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La verdad que sí hemos tenido grandes avances desde el Congreso, desde la Presidencia de la República, desde el Congreso Federal, las dos legislaturas LXIV y LXV donde la de la voz estuvo como diputada federal, sin duda alguna impulsamos muchas reformas históricamente para prevenir, sancionar y erradicar todo este tipo de violencia en contra de nosotras las mujeres. Y qué decir de nuestra querida gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda que también sin duda ha hecho un gran esfuerzo en nuestro Estado de Guerrero para garantizar esos derechos de las mujeres. Ahí tenemos la tarjeta violeta, una tarjeta, como lo había mencionado usted, que empodera precisamente a las mujeres, no nada más les brinda las herramientas, las capacitaciones para que ellas puedan aprender un oficio o una profesión, sino que también les apoya, les aporta economía y eso es el empoderar a las mujeres, el brindarle las herramientas necesarias para que puedan subsistir, para que puedan salir adelante con sus hijos, con sus hijas, con sus familias.

Es una forma muy digna de vivir para las mujeres en nuestro Estado. Qué decir del Transporte Violeta también que nos da seguridad, que nos da protección también a las mujeres en este Estado que pues hemos padecido pues muchísima violencia de todo tipo y por eso desde aquí le mandamos todo nuestro reconocimiento, nuestras felicitaciones y también nuestro respeto a nuestra querida gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, y decirle querida secretaria que sin duda los avances que hemos logrado son o más bien no son menores, son muy importantes, pero sin embargo considero que debemos de redoblar esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia. Y yo quiero decirle señora secretaria que le reconozco todo su trabajo y permítame decirle secretaria de territorio, porque esto que usted nos vino a exponer,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Ciudadana diputada hacemos de conocimiento que su tiempo se ha terminado.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Permítame diputada, nada más quiero un comentario, en un inicio empezamos con el tiempo, con el medidor del tiempo, posteriormente ya nos estuvo llevando a cabo la medición y ahorita nuevamente se vuelve a tomar en cuenta. Nada más, dos minutos más querida diputada presidenta, muchas gracias.

En ese sentido quiero decirle querida secretaria que tiene usted todo mi respeto, tiene todo mi acompañamiento en este tema, porque sí es una diputada que sale al territorio, que sale a las comunidades, a los municipios, como hoy nos dio esta ilustración, tanto aquí en tribuna como ahí en el vía zoom o más bien la presentación.

Sí, gracias.

Entonces en ese sentido quiero decirle querida secretaria que desde este Congreso, desde donde nacen las leyes, vamos a apoyarla, vamos a impulsar esas reformas legales para garantizar la igualdad salarial, el acceso a la justicia laboral y la creación de un protocolo estatal contra el acoso en los centros de trabajo, que también yo creo que ahí debe de ser una campaña de concientización, de capacitación y también pues de alguna sanción, porque si no hay sanciones, normalmente nosotros pues no hacemos caso, y quiero decirle también pues que en este tema de campañas para la concientización, tenga todo nuestro apoyo y tenga todo nuestro respaldo. Decirle que el camino hacia una sociedad igualitaria requiere de valentía y determinación.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

No descansaremos señora secretaria hasta que cada mujer en Guerrero viva sin miedo, viva sin discriminación y con las mismas oportunidades que todos los demás. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres de nuestro Estado y les decimos que no están solas, ni una menos, ni en el hogar, ni en la calle, ni en el trabajo. Que vivan las mujeres y muchas, muchas felicidades querida secretaria y felicidades a todo su equipo de trabajo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Araceli.

Se concede el uso de la palabra a la diputada, al diputado Bulmaro Torres Berrun, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Bulmaro Torres Berrun:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Con el permiso de la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, saludo con mucho aprecio a mis compañeras y mis compañeros diputados y a quienes hoy nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. Como integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, doy la más cordial de las bienvenidas a la maestra Violeta Pino Girón, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, en el marco de la Glosa del tercer informe de gobierno.

Reconozco su disposición para cumplir con una obligación Constitucional y legal, de dar cuenta a la ciudadanía de los programas y las líneas de acción que implementa la dependencia a su digno cargo. Es por ello que me permito realizar los siguientes cuestionamientos.

En su informe señala que la implementación de ocho programas que operan con recursos de origen estatal y federal, es donde se detallan los objetivos, las acciones y los resultados de cada uno de ellos de manera pormenorizada, la cual resulta muy ilustrativo.

Sin embargo, me gustaría saber si la secretaría a su cargo, cuenta con un diagnóstico integral de la problemática en las diferentes regiones de nuestro Estado. Esto respecto al ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural y social del Estado de Guerrero. De ser así, existen estrategias focalizadas para cada región para atender dicha problemática.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Respecto al apartado promoción de los derechos agrarios de las mujeres, en su informe señala que se realizaron 19 talleres de capacitación dirigido a la población ejidataria y comunera. Con el objetivo de promover el derecho de las mujeres, el acceso a la tierra y su participación paritaria en los órganos de representación en los núcleos agrarios. En ese sentido, me gustaría saber ¿cuál es el monto invertido en dichas capacitaciones y cuáles son los resultados obtenidos?

Por último, en relación al programa de refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, informa que se brindó atención integral y se atendieron 25 núcleos familiares, con un total de 6 mil 439 servicios especializados, ¿me gustaría que nos detallara de qué manera se realizaron esos 6 mil 439 servicios especializados en los 25 núcleos familiares? ¿También, cuál es el monto del recurso destinado a dicho programa?

Es cuanto, y felicitarla secretaria por ese gran trabajo que ha venido realizando frente de la Secretaría de la Mujer.

Muchas gracias por todo y felicidades y me reservo mi derecho a réplica, Gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Bulmaro Torres Berrum.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Se concede el uso de la voz a la secretaria Violeta Pino Girón, hasta por un tiempo de 15 minutos, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputado Bulmaro.

Efectivamente, en el informe que presenté, señalo que la Secretaría de la Mujer trabaja con recursos federales y con recursos locales y, en total, son ocho programas mismos que estuve desarrollando a lo largo de mi exposición, que básicamente tiene que ver con dos temas, yo decía hace rato, lo que tiene que ver con la atención de la violencia, la prevención y, por otro lado, la promoción de la igualdad entre ellos, lo que señalaba usted también ahorita de los derechos agrarios.

¿Qué hicimos en materia de derechos agrarios?

En el 2023, hicimos capacitaciones, ¿a quiénes? En los núcleos Agrarios y Ejidales y Comunales, a los representantes en los órganos Ejidal y Comunal, estuvieron mujeres ejidatarias, líderes de esas comunidades, básicamente se llevó justamente a los ejidos, se coordinó con los comisarios y comisariadas ejidales y de bienes comunales y, obviamente, con las autoridades federales que tienen el ramo, que tienen el tema agrario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

En el 2024, producto de ese proceso, surgió, entre otras necesidades, la posibilidad de generar otro proceso de capacitación, pero esto sí dirigido solamente a los servidores públicos de Procuraduría Agraria y del Registro Agrario, porque se vio la necesidad de conformidad con la Ley Agraria de poder establecer lineamientos para los reglamentos internos de los ejidos y de las comunidades agrarias.

Estos lineamientos, pues, que tuvieran y que recogieran el interés de la Ley Agraria, que señala con mucha claridad que los órganos de representación, tanto ejidal como comunales, se tendrán que integrar por paridad, dice el artículo 37 de la Ley Agraria, en paridad, es decir, que tienen que estar igual, 50% de mujeres, 50% de hombres. En ese proceso, pues, se abrevó de todo una experiencia histórica que conocemos en el ámbito político-electoral, desde que iniciaron con el 70, luego con el 40, luego con la paridad, y no nomás en el espacio de la representación del legislativo, sino en las alcaldías, en nuestras regidurías. Ese proceso fue aleccionador para decir cómo llegamos, cómo llegamos a que en los ejidos tengan las mujeres acceso a la tierra y tengan participación también en los órganos de representación.

Y ahí yo señalaba en mi exposición, es una de las brechas más grandes que tenemos, apenas es insignificante, apenas la participación de las mujeres, también en la medida, porque hay menos ejidatarias, obviamente. Entonces, bueno, hemos Estado trabajando con ellos, hoy que se cuente con los lineamientos, hoy que todos los trabajadores, los servidores públicos que trabajan en el campo, en las comunidades de la Procuraduría Agraria, que son los que convocan las reuniones en los ejidos, en las asambleas y tienen a su cargo, ellos fueron capacitados y tienen a su cargo ya los lineamientos, estos lineamientos están publicados, no son unos lineamientos que hizo la Secretaría de la Mujer, se hizo con la participación de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, pues son ellos a los que tienen mucho mayor interés en que estos lineamientos queden claros para que los

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

visitadores, que son los responsables de Procuraduría Agraria que trabajan en el territorio, atendiendo ejidos y comunidades, puedan dar pauta a que esto suceda. Yo recuerdo muy bien porque estuve en esas capacitaciones y yo decía de entrada, si las servidoras y los servidores públicos no tenemos este conocimiento, no tenemos disposición para promover que las mujeres participen de manera paritaria en los órganos de representación, pues cómo vamos a poderlo promover y lo digo porque había resistencias, yo escuchaba y decía, ¿cómo? pero si las mujeres no quieren, lo recuerdo muy bien y yo decía, pero es que tenemos que generar esas condiciones para que sea posible.

Yo les decía, a ver, imaginémonos un caso concreto, en algún ejido que haya una mujer ejidataria de mediana edad que quiera ser presidenta de ese ejido, que sea representante de ese ejido, ¿podemos darle pauta, paso a eso? ¿qué dirá su familia? ¿qué dirá su entorno, su entorno familiar, comunitario?

¿Qué dirán los propios ejidatarios? ¿es posible? Yo creo que sí y muchas veces lo han hecho, pero necesitamos seguir trabajando porque hay otras mujeres que aunque quisieran, el entorno familiar y el entorno en la comunidad no lo permite.

Imaginemos, nos decían unas mujeres recogiendo un testimonio de una de las mujeres, decía, pero ¿cómo le puedo hacer yo para irme a las reuniones, a Chilpancingo, hacer el registro agrario, los trámites en Procuraduría Agraria y dejar a mis hijos, a veces pequeños, a veces con escasez de dinero? ¿quién va a hacer las tareas de la casa? decía, ¿no?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Entonces necesitamos hacer ese cambio, justamente ese cambio cultural que permita que las mujeres puedan participar de manera paritaria, como dice la Ley Agraria, no solamente, y lo hemos, lo he señalado a lo largo de toda mi exposición, no solamente es necesario que esté en la ley, porque la ley agraria sí lo dice, artículo 37, las mujeres tienen que integrar los órganos de representación en paridad.

Bueno, pues tenemos que trabajarlo, qué bueno que la ley lo dice, ese es el primer paso importante y necesitamos trabajar para que eso se haga una realidad, eso es lo que estamos trabajando, por eso vamos a seguir fortaleciendo las capacidades de estas dependencias que son las responsables del tema agrario.

Diputado, también preguntaba acerca de los recursos, ¿cuánto se ejerció? en el 2024, en el 2023 se llevaron a cabo 19 talleres y se ejercieron 475 mil pesos para que pudiéramos desplazarnos a esos municipios y se pagaron los servicios profesionales de las personas que vinieron a dar la capacitación, que son expertos en materia agraria, 75 talleres, fuimos a 75 municipios en el año 23, en la parte última del año 23, en el periodo que se informa, esos son los recursos que gastamos.

Por otro lado, diputado, efectivamente en el informe señaló que se atendieron a 25 núcleos familiares en el refugio, además de ser los 25 núcleos agrarios, pues ellos también venían con sus hijas e hijos, que en total eran 22, niñas, niños, la mayoría muy pequeños, de edad muy pequeña, muy corta, en total entonces hubo 25 más 22 son 47, si no me falla la matemática, 47 personas a lo largo de todo el 24, más o menos. Recuerden que el refugio es un espacio en el que pueden estar las mujeres hasta 90 días, alojamiento, protección, alimentos, calzado, etcétera, capacitaciones y se le dan servicios distintos, diputado, por eso esta cantidad de servicios, pues se les da servicios desde enfermería, atención médica, hubo algunos casos de parto,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

alguna mujer tuvo su bebé ahí, pues ahora también al recién nacido, apoyo, todo el apoyo psicológico, el apoyo legal, acompañamiento, si están llevando algún juicio, están también acompañándolos al Ministerio Público, a las fiscalías para conocer el seguimiento en caso de que denunciaron ante Ministerios Públicos.

También estos servicios, bueno, está también alimentación, como decía hace rato, se les da calzado, se les da ropa, para que puedan estar esos 90 días en el refugio. Por otro lado, diputado, recordarle que en el refugio pueden ingresar las mujeres con sus hijos menores de edad, de preferencia menores de 12 años, ese es el protocolo que se establece.

También a los niños y a las niñas que ingresan al refugio, pues tenemos servicios de pedagogía, hay maestras que atienden para que ellos no se sigan al corriente de su formación educativa, si están en la primaria, pues darle el apoyo. También se pagan servicios de traducciones, a veces hay mujeres que vienen sobre todo de la Costa Chica y de La Montaña, que a veces necesitamos conocer de sus casos, ir a los juzgados para que ella también puede expresar a los Ministerios Públicos, lo puede expresar pues de acuerdo con sus lenguas y si no es posible, pues explicárselos de manera mucho más amplia. Entonces, también están servicios en ese sentido de traducción.

Esos son, digamos, en términos generales, pues los apoyos que se le brindan a las personas que ingresan en el refugio y aparte, bueno, como también lo señalé en su momento, también se les da seguimiento, una vez que egresa, de acuerdo con el protocolo, una vez que egresa la mujer con sus hijos, pues también se le tiene que dar seguimiento, para que nuevamente no sea víctima de violencia y tenga estas mayores repercusiones.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Entonces, también en algunos casos, si no tienen redes de apoyo, pues se busca algunas rentas mientras va pudiendo estar en algún lugar seguro, hay también pago de hoteles o también se transfieren a otros refugios, si aquí ya no se les puede dar ese apoyo, también se va a otros refugios. Hemos Estado apoyando a mujeres para que se vayan a Cuautla, en algunos casos también gestionamos que tengan al menos un pie de casa, si es que no tienen dónde vivir, en otros casos se les da apoyo económico, un proyecto productivo, si no tienen con qué mantenerse a sí mismo y a sus familias, entre otros asuntos, diputado, eso es lo que hacemos realmente con las mujeres que ingresan y que egresan en el refugio estatal que tenemos.

Con respecto al programa, si tenemos conocimiento, perdón, al diagnóstico, usted señala que si tenemos algún diagnóstico que nos permita conocer los niveles de desigualdad que tenemos en Guerrero, pues hay documentos, diputados, de manera amplia, pero también hay muy específicos, por ejemplo, todo el tema de las brechas de género o de cómo viven las mujeres en el ámbito de la educación, pues hay documentos, hay informes del propio sector educativo de cómo estamos, ya señalaba yo hace rato en el nivel de primaria, estamos al 100% casi las niñas y los niños que estén en esa edad están en la primaria, empezamos a tener brechas ya en secundaria, medio superior, empezamos a tener algunas brechas, producto de que las mujeres se casan, de que los hombres empiezan a trabajar, de que las mujeres tienen hijos y muchas veces abandonan o el embarazo adolescente que abandonan, empiezan a abandonar la escuela, pero hay indicadores, por supuesto, está también pues todo lo que nos... la información que nos da el INEGI, en el que nos describe grandes rubros desde la condición civil de las mujeres, desde las mujeres que son propietarias de vivienda, las mujeres que son analfabetas o alfabetas, las mujeres que participan en la población económicamente activa, de qué mueren más las mujeres en México y bueno, se hace también por entidad y a veces incluso por municipios y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

localidades, en fin, tenemos un conjunto de información y que a veces la Secretaría de la Mujer sistematiza toda esta información que tenemos, que es pública, la sistematizamos en algún documento, en aquellos temas de manera que nos interesan de manera muy especial, pero sí disponemos en Guerrero de esta información, amén de lo que nos señala el INEGI.

También hay otros grupos, por ejemplo, otras dependencias, la propia Secretaría de Salud genera sus propios datos de salud, la Secretaría de Educación y también tenemos datos de orden internacional con instituciones del Sistema de Naciones Unidas, quienes también tienen algunos estudios e incluso algunos estudios muy particulares de ciertas entidades de la República, por ejemplo, recientemente se presentó el caso de un diagnóstico para conocer los niveles y los indicadores de matrimonios forzados de niñas y niños, exclusivamente para Guerrero, sé que hay uno en Chiapas, en fin, sí tenemos documentos que nos indican y que nos muestran cómo están las desigualdades y qué nivel de brecha hay entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos, porque no hay brechas iguales, yo siempre lo he señalado, por ejemplo, decía en la representación en las regidurías no hay brecha, diputado, ahí hay paridad, ¿cierto? y también en la Cámara de Diputados, pero cuando yo me voy a la participación económicamente de las mujeres, resulta que de cada 100 mujeres que están en edad productiva o en la población económicamente activa, que es de 14, por ejemplo, a 64 años como lo establece el INEGI, ahí solamente en trabajos remunerados y trabajo formal están 44 de cada 100 y en contraste los hombres son 78 de cada 100, entonces ahí hay brechas de desigualdad, a eso me refiero, que cuando hablamos de las desigualdades en general, no puede ser solamente eso, sino que tenemos que ver con lupa, en dónde está la desigualdad y de qué tamaño, ya lo decíamos en lo agrario, pues es una brecha más amplia en la educación a nivel primaria y secundaria, pues no la hay, entonces es cuanto, diputado.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La Presidenta:

Gracias, maestra Violeta Pino Girón.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Muchas gracias, con el permiso de mis compañeras diputadas y diputado integrante de la Mesa, buenas tardes a todas y todos los presentes que se han dado el tiempo para acompañarnos el día de hoy.

Licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, quiero reiterarle en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, la bienvenida junto con su equipo a esta Soberanía Popular. Le agradecemos que esté presente el día de hoy con motivo de la Glosa, del Tercer Informe de gobierno de nuestra ciudadana gobernadora.

Sobre el tema, bueno, sin duda hoy el desarrollo Pleno de la mujer va a tomar un mayor impulso con la creación de la Secretaría de la Mujer a nivel federal, una acertada iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

La acción activa del gobierno, sin duda en la promoción de la igualdad de género y la atención a las problemáticas que enfrenta la mujer, es esencial. Tiene que haber una intervención del Estado, tiene que haber una política de Estado, para lograr este desarrollo más inclusivo y equitativo para la mujer y por supuesto en este contexto, el trabajo que encabeza y que desempeña Secretaria al frente de la Secretaría de la Mujer, pues juega un papel fundamental aquí en Guerrero, para la implementación de estas políticas, para poder erradicar la violencia y fomentar el bienestar de las mujeres guerrerenses.

Yo voy a hacer un par de preguntas solamente, en el informe me llamó la atención que se llevaron a cabo diversas actividades para la prevención de la violencia, se mencionan ahí pláticas, talleres, por ahí unos ciclos de Cine Itinerante, me pareció muy interesante pero lo que me pareció todavía más interesante es que están promoviendo esta cultura de lo que se está denominando masculinidades alternativas, algunos le llaman la nueva masculinidad, me parece que esto es algo muy importante, algo indispensable, sin duda gran parte de la violencia hacia la mujer proviene de los hombres, sin duda, aunque también hay que decirlo porque no es menor y es más frecuente de lo que pudiéramos imaginar, también muchas veces esa violencia proviene de las propias mujeres contra mujeres, pero bueno, seguramente las causas en un caso y el otro son causas distintas, pero me parece que este tema de la cultura de la masculinidad alternativa es algo en el que le tenemos que poner muchísima atención, muchísimo empeño porque yo estimo que en la medida en la que vamos avanzando en distintos ámbitos, el tema de la perspectiva de género, si no avanzamos a la par con la promoción de esta y difusión de esta cultura de la masculinidad alternativa, paradójicamente podemos estar generando situaciones de mayor violencia hacia las mujeres.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Entonces, la primera pregunta es, si nos puede platicar, cómo se ha recibido en cuanto a este tema, estas actividades especialmente en zonas rurales e indígenas, en donde pues mucho se ha comentado, pues que la cultura de la masculinidad, digamos es una cultura históricamente muy arraigada en un sentido malamente a veces denominado tradicional de la palabra, entonces creo que es muy interesante poder conocer ¿cómo se ha recibido por parte de los que han participado en estas pláticas y talleres?

El segundo tema, en el informe se resalta la importancia de la capacitación y el empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de la violencia, aquí la pregunta es ¿cómo mide la Secretaría el impacto de estos grupos de empoderamiento en la vida de las mujeres que están participando y qué tipo de seguimiento se hace para de alguna manera garantizar que este esfuerzo digamos consiga que las mujeres logren estos objetivos de autonomía y de reintegración laboral?

Entonces, básicamente son mis dos preguntas, comentar que no haré uso de mi derecho de réplica y bueno, aprovechar para reconocer el trabajo de usted, de su equipo, de la Secretaría en general y de verdad es notable y hay que reconocer sobre todo en este tema que ha sido muy notable el gran compromiso de nuestra gobernadora del Estado.

Sería cuanto, gracias.

La Presidenta:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Gracias diputado Alejandro Carabias.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 15 minutos y cerramos.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias diputado Carabias.

Efectivamente, como lo señalé en mi exposición y a lo largo de los cuestionamientos que me han hecho, pues he hablado mucho de la violencia porque eso es un tema que de acuerdo con la Ley me corresponde, su atención y su prevención y por otro lado la promoción de la igualdad.

Efectivamente, diputado, hicimos muchísimas acciones, usted ya señalaba hace rato sobre las funciones de cine que hicimos, bueno esto es en un vehículo, se desplaza un equipo de profesionistas en el territorio de Guerrerense, apoyados con los Presidentes Municipales y sobre todo el sector educativo en el que se dan estas funciones de cine y también hicimos incluso obras de teatro en varios municipios en este año. En total, por ejemplo, en el caso de Funciones de Cine, estuvimos en 18 municipios, ya por ahí se señalaban y en total se dieron la atención a 10,723 personas, en su mayoría niñas y niños, pero también decía, bueno, no solamente se ha atendido y se ha dado capacitación a las mujeres, sino que hay un programa denominado masculinidad. Yo aquí quiero señalar que es entendible que durante

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

muchos años, yo la señalaba hace rato casi 40, cuatro décadas, los gobiernos nos hemos dedicado y hemos puesto mucho énfasis y con justa razón de atender a las mujeres, porque es la parte de la sociedad que tiene mayores desventajas, que enfrentan violencia, como lo señalaba hace rato, pues que viene generalmente de la población masculina.

Entonces, hubo la necesidad de que a esta población, los gobiernos las atendiéramos de manera importante, por eso se crearon leyes, por eso se crearon centros de justicia, refugios, albergues y un conjunto de instituciones para atender a las mujeres que viven violencia y también un proceso formativo y de capacitación sobre el conocimiento de derechos humanos, sobre la violencia que viven, de manera muy importante y se han invertido, yo diría, que considerables esfuerzos en todo el país, sin embargo, está aprobado también por estudios, que necesitamos trabajar con la otra parte, necesitamos trabajar con los que generalmente son los agresores de mujeres en esta violencia machista, eso me refiero, o patriarcal.

Entonces, yo comparto esta visión que nos han dado los estudios, comparto, por eso dije, y aún, por eso dije, yo quiero implementar un programa con estas características y quiero invertir recursos.

No todo el mundo está de acuerdo, déjenme decir, fui criticada, incluso aquí nada más en corto se lo digo, porque dicen, sí, sí, fui criticada, porque hay quienes dicen, es que los dineros de las mujeres se tienen que hacer sólo para mujeres, y ahí como nos dicen, ¿cómo resolvemos el problema de la violencia y la desigualdad si no incorporamos a nuestros aliados hombres? Necesitamos incorporarlo. Yo tengo esa visión y, en consecuencia, puse un programa y puse recursos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Así es, pues tenemos que hacerlo, si no, ¿cómo? Solas no podemos, además las mujeres no nos podemos hacer responsables de nuestros derechos, ¿cómo nomás las mujeres? Necesitamos trabajar como instituciones para atender estos temas de los derechos humanos, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia.

Y decirle otra cosa, diputado, un poco también para ir a tocar la puerta, dijimos, en este primer año del programa de Masculinidades, no lo vamos a hacer en cabeceras, porque ahí hay mucha información, vamos a ir a tocar otras fibras y nos fuimos a las localidades. Quiero decirle que la primera localidad fue aquí en Atliaca, ahí fuimos, tuvimos tres sesiones con los hombres y mujeres adultos, muy bien, ahí nos recibieron bien con los Síndicos, los Regidores, las regidoras que estaban presentes, ellos nos están pidiendo, nos están pidiendo capacitaciones para que vayamos nuevamente a esos municipios, pero como todo diputado, hay quienes lo reciben bien y hay quienes como que medio se incomodan, sobre todo porque estamos hablando de nuevas masculinidades, que significa cuestionar cómo ejercemos la masculinidad en nuestra sociedad, pero es para construir, también se hace con gente conocedora del tema, se pagan algunos servicios profesionales de gente que está ahí, que por cierto, el que fue a Atliaca y a la zona donde se habla el náhuatl, fue un joven profesionalista de aquí, egresado de filosofía y letras, con un conocimiento, con una relación con la población masculina muy importante, además habla la lengua, entonces fue verdaderamente muy aleccionadora esa experiencia.

Decirle que estamos mejorando la metodología para ir y seguir trabajando, yo me veo en el programa de Masculinidades hasta el 27, hasta donde me corresponde, pero creo que ha sido un éxito y pues tan necesario. Entonces, yo valoro y en mi balance, diputado, es que nos fue bien, que la gente en general aceptó, que se

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

requiere y que hoy estamos también focalizándolo, qué tanto con los adultos, qué tanto mejor invertimos con los jóvenes, en fin estamos haciendo todas estas valoraciones porque también es necesario, pues con los jóvenes, yo siempre señalo, yo cuando era joven no tenía toda la información que tienen hoy los jóvenes, nuestros jóvenes, mujeres y hombres tienen tanta información, muchísima información, ya nacieron con los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución, entonces tienen una formación, una idea, una visión de la vida distinta que también puede, yo creo, estoy convencida de que pueden impulsar con mayor contundencia, con mayor participación estos cambios tan necesarios en la sociedad, así es que vamos a continuar con el programa de masculinidades y queremos extenderlo, diputado.

Con respecto al empoderamiento económico, diputado, yo también señalo y también tengo en mí, yo hace rato señalaba que las mujeres y los hombres tenemos distintos problemas, diversos, distintos y diversos y yo decía bueno, así como en el conocimiento que tengo de la experiencia de atender a mujeres, de convivir con mujeres, yo digo hay dos problemas de todos que lo ponen así como en primera, que es la violencia que sucede y que no respeta ni edades, ni posición, ni educación, ni pertenencia étnica, entonces todas vivimos violencia de alguna manera, más menos. Y la otra es nuestra economía, ya por ahí nos señalaba la diputada los niveles de pobreza que tenemos en Guerrero y que a pesar de que en los últimos años hemos salido a algunas poblaciones de esa condición. Decirle, diputado, que nosotros tenemos, el tema de empoderamiento económico lo trabajamos en alianza, por ejemplo, con, en el marco de la estrategia, quiero decir, en el marco de la estrategia de matrimonios forzados, que está focalizado en nueve municipios, tres de la tierra de la Costa Chica y seis de La Montaña, que tenemos por tercer años trabajando desde 2022.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Nos encontramos también que en las 24 localidades de la cobertura, nos encontramos con que muchas mujeres pedían justamente capacitaciones para el trabajo, se les dio con ICATEGRO, con quien traemos una alianza importante, pero después de eso dijimos y con qué, entonces necesitamos acercar, de ahí con la alianza con la Secretaría de SEFODECO, Desarrollo y Fomento, para que no solamente reciban la capacitación, sino reciban los apoyos para adquirir implementos para desarrollar sus proyectos productivos. En ese proceso estamos, este diputado, no tenemos todavía hasta en ese momento, digamos, un proceso de cómo medir, de cómo medir si estos programas están teniendo un impacto, además de los programas federales que también están ayudando a las familias en distinto orden. La Secretaría también de Bienestar también trae algún programa, la Secretaría de Juventud trae un programa de apoyo económico directo a las mujeres y sí, necesitamos hacer una medición de ella.

Yo en general, los datos que tengo, lo compartí yo hace rato, de cuántas mujeres, de acuerdo con la población económicamente activa que nos establece el INEGI, yo decía más o menos de esa población, pues más o menos 44 de 100 participamos en la actividad en empleo formal, donde se nos paga, ya sea desde estar en un gobierno trabajando hasta estar en una farmacia, pero al mismo tiempo decía bueno, pero muchísimas mujeres y hombres en el país trabajan cotidianamente en la informalidad. Entonces, hay algunas, algunos estudios que han hecho el INEGI para irnos acercando al conocimiento de este empoderamiento económico de las mujeres. Hoy también hay una política nacional que viene mundial, que viene con mucha fuerza, es para que las mujeres podamos participar de la vida económica, tener empleo, tener un empoderamiento económico.

Necesitamos también hacer un cambio cultural en los labores del cuidado. Hoy vamos a oír mucho porque se está generando una ley de cuidados, de un sistema

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

nacional de cuidados, quiénes cuidan en los hogares, mayoritariamente las mujeres y eso resta un tiempo para que nos dediquemos a actividades con mayor fuerza, nos profesionalicemos. Entonces, también ahí tenemos que descargar esas actividades, o sea, el empoderamiento económico de las mujeres es también mucho más amplio de tener un empleo formal.

Yo incluso me atrevo a decir y por ahí lo señalan algunos estudios, que por ejemplo, el hecho que haya muchas mujeres también en la informalidad y que no... tiene que ver también con dedicar un tiempo a ciertas actividades que me den unos ingresos, porque estoy todavía al cuidado de mis hijos, de la casa de los adultos, etcétera, etcétera. Entonces, necesitamos una política mucho más integral y bueno, ya en resumidas cuentas, pues estamos en eso, necesitamos de mayores herramientas, de mayores indicadores, como justamente para decir, bueno, en tanto que hemos invertido en promover el empoderamiento económico, cómo estamos, qué resultados estamos dando.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, maestra Violeta Pino Girón, por sus respuestas puntuales.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Tercera y última ronda.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Ciudadana licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer.

Ciudadanos y ciudadanas diputados, respetable público que nos acompaña, señoras y señores de los medios de comunicación, damos a usted la cordial bienvenida, ciudadana secretaria Violeta Pino Girón, así como al equipo que le acompaña para el despliegue exitoso de esta comparecencia.

Si algo ha sido significado a esta LXIV, Legislatura, más allá de nuestra condición de guerrerenses y afiliaciones ideológicas, es nuestra unidad en torno al combate a la violencia, para garantizar los derechos de la mujer, teniendo como soporte irrenunciable de la dignidad de ser humano.

Nos queda claro que la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como el desarrollo y bienestar de las mujeres, no son modismo ni ocurrencias gubernamentales, son ante todo y sobre todo una necesidad que nace de la negra noche de terror, que duró siglos y que hoy parece reivindicar no sólo los derechos de las mujeres, sino del mismo género humano.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

De ahí que nos pronunciemos porque esa secretaría a su cargo siga aplicándose al reconocimiento efectivo de los derechos de las mujeres, no sólo respeto a su condición jurídica, económica y social, sino también su acceso progresivo y cierto a los recursos que brinden equitativas condiciones y oportunidades que materializadas en el plano de los hechos, rebasen discursos nominalistas a nuestras conquistas de papel.

En esta Glosa de informe de Tercer Año de gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, en este tema de las mujeres, formulo a usted las siguientes preguntas, ¿qué acciones concretas ha llevado la Secretaría a su cargo para transitar hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, sobre todo de aquellas ubicadas en su grupo vulnerable, como las indígenas y afroamericanas, reclusas a las trabajadoras domésticas, las discapacitadas, sobre todo las regiones de Costa Chica y La Región Montaña?

Pregunta número dos, ¿Cuáles han sido los logros más importantes de la secretaría a su desempeño en la gestión y obtención de recursos federales y de organismos internacionales para promocionar la violencia contra la mujer y la discriminación?

Pregunta número tres, ¿De qué manera ha fortalecido los vínculos de gobierno del Estado con las organizaciones sociales para el seguimiento y monitoreo de las políticas y acciones en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Por la cortesía de su atención y por la respuesta que estoy segura que brindará a las preguntas que formulo, le anticipo mi más señalado reconocimiento. Declino a mi derecho de réplica.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Catalina Apolinar Santiago, por su participación.

Se concede el uso de la voz a la licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para dar contestación a las interrogantes antes vertida, hasta por un tiempo de 15 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias, diputada Catalina Apolinar Santiago, por sus preguntas.

Con relación a la igualdad sustantiva que usted señala, sobre qué hemos hecho en la región Costa Chica y Montaña. Ya señalaba yo hace un momento que la igualdad

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

sustantiva, si la analizamos con mayor profundidad, decimos qué igualdad sustantiva queremos lograr.

Señala nuevamente, porque hablamos de la igualdad sustantiva en todo, que todos los derechos humanos de las mujeres puedan ser gozados plenamente por las mujeres. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a que tengan salud, a que tengan posibilidades de tener un ingreso, a que caminen por la calle de manera libre, a que puedan participar de la vida política, entonces a que puedan ir a la escuela. Necesitamos trabajar en ese sentido, de poder focalizar aquellas áreas en las que estamos con mayores desigualdades, ya señalábamos.

Recordarle también, diputada, que el tema de la igualdad, si bien la Secretaría de la Mujer o las instancias de las mujeres, como se nos señala, somos las grandes promotoras, facilitadoras, orientadoras de esta política, lo cierto es que las dependencias del gobierno federal y estatal y municipal, nos tenemos que ser responsables y cargo de la política de igualdad. Por ejemplo, en el sector educativo, pues las instancias de las mujeres no tienen docentes, no tienen una infraestructura, la tiene el sector educativo y ahí necesitamos trabajar con ellos. Por eso esta exposición que yo hice al inicio de fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género, es decir, de la transversalidad porque es con nosotros y de la perspectiva de género, porque atiende las problemáticas específicas de las mujeres y que en las acciones de nuestros programas, puedan recoger esa realidad que viven las mujeres, esas preocupaciones, esas problemáticas específicas que viven las mujeres para entonces actuar en consecuencia.

Y en ese sentido, hemos trabajado pues para fortalecer estas capacidades para que las dependencias puedan hacerlo. Ya decía yo hace un momento, a ver, vamos a

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

analizar el problema del embarazo infantil, qué sucede en el país y qué sucede en Guerrero, qué lo provoca, cómo lo podemos resolver, qué necesitamos hacer las instituciones para resolver este problema.

En el tema de la escuela, nosotros vemos cuando vamos en carretera, vemos sobre todo para La Montaña y la Costa Chica, vemos niñas pequeñas con sus compañeritos, niños, hermanitos que van a la escuela caminando, porque a veces pues en sus localidades no tienen acceso a alguna escuela, entonces se tienen que desplazar, cómo hacemos para que garanticemos que vayan y que no por aspectos de violencia contra las niñas pueda restringirle el derecho.

Ya señalaba yo hace rato, están los datos en el INEGI, la población en edad de estar en el preescolar de niñas y niños están en el 98 por ciento, la población de niñas y niños que deberían estar en la primaria, están en la primaria en un 94 por ciento, eso es trabajar en la igualdad, están a esos niveles, señalaba yo hace rato, cuando vamos ampliando los niveles, vamos creciendo estos niveles, ya en sí los jóvenes por razones distintas, porque migran, porque se casan, porque se van a trabajar, porque las mujeres se embarazan, entonces empiezan a desertar de la escuela y eso inhibe lograr que las mujeres estemos en igualdad en el acceso a la educación.

Entonces, pues en ese sentido, diputada, pues decirle como gobierno, como administración pública, señalaba también yo hace un momento de todos los programas que hemos implementado en el gobierno de la maestra Evelyn Cécia Salgado Pineda, no solamente a la Secretaría de la Mujer, lo señalaba yo, sino un conjunto de dependencias que tienen a su vez programas que atienden a las mujeres y a las niñas y a las adolescentes, esos son los programas que tenemos que seguir fortaleciendo, diputada, programas que tienen que ver con el ámbito de salud, de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

educación, de seguridad pública, de empoderamiento económico, que tenemos a cargo la administración pública estatal y que necesitamos seguirlo trabajando. Por aquí quisiera...

Por otro lado, diputada, en cuanto al cuestionamiento sobre las organizaciones de la sociedad civil y estas, cómo han contribuido, cuáles han sido y de qué manera hemos establecido vínculos con la sociedad organizada, sobre todo de mujeres. Diputada, decirles que en México y yo incluso diría que en el mundo, el logro de las Leyes y de los tratados internacionales que tenemos en el mundo, se deben en gran medida a una participación activa de organizaciones que reclaman, que exigen, que demandan a los gobiernos el reconocimiento de los derechos humanos. Yo me atrevería a decir que muchos de los derechos humanos reconocidos en nuestro orden jurídico tienen que ver con un empuje de las organizaciones de la sociedad civil y así lo miro yo.

Y lo miro entonces en esa posibilidad de seguir estableciendo vínculos con las organizaciones civiles de mujeres. Para nosotras son parte fundamental del desarrollo y tenemos que trabajar de la mano. En ese sentido, diputada, decirles que en el año 22 y 23 se asignó un recurso para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, se les dio un apoyo.

En el año 2022 fueron 15 y en el 23 fue a 18 organizaciones de la sociedad civil. Decirle además que no solamente se le da el apoyo económico, sino se les pide justamente que realicen talleres de capacitación para promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres. Y eso hicimos este año, el año pasado, diputada, a finales de año, estuvimos haciendo ese trabajo con las organizaciones.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

De hecho, llevaron a cabo ellas 37 talleres de capacitación y beneficiaron, ellas beneficiaron a 1982 mujeres y 556 hombres, en total fueron 2,555. El apoyo general para estas organizaciones fue de un monto de 900 mil pesos para el apoyo de las 18 organizaciones. Todas ellas también, uno de los requisitos del programa y de las reglas de operación es que también sea en localidades y no en las cabeceras municipales para ir un poco más ahí con la sociedad.

Aparte, lo hacemos también porque tenemos un interés desde la Secretaría de la Mujer a actuar como un vínculo con las organizaciones, quienes nos dan seguimiento, nos ponen en la mesa lo que nos falta hacer y también a veces nos reconocen lo que hacemos.

Además, decirle que tenemos sistemas ahí, el sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres y el sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de conformidad con la Ley, permite la participación de mujeres, de organizaciones de mujeres en ambos, trabajan organizaciones de la sociedad civil y estas también han sido apoyadas por la Secretaría de la Mujer. Las CAMIS, ya decía hace rato, las casas de atención a la mujer indígena que señalaba yo hace un ratito, que están justamente en la montaña y en la Costa Chica, decía que son seis, está en la de Metlatónoc, está en la de Acatepec, está la de San Luis Acatlán, la de Ometepec, la de Ayutla, la de la Casa de la Mujer Sabia y de Chilapa de Álvarez. Ahí también están focalizados nuestros esfuerzos, lo señalaba también que les dimos equipo inmobiliario para que mejoren sus albergues, a cuatro de ellas nos faltan dos, estamos programándolos para el año que entra, diputada. Son parte de estas políticas que estamos haciendo en la Región Costa Chica y la montaña.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

También me señalaba, me preguntaba y también señalé a la diputada en esta intención que cuestiona, que pregunta, que tiene interés de conocer con mayor detalle sobre qué ha hecho la Secretaría de la Mujer para tener mayores recursos federales. Decirle, diputada, que estos recursos que ha obtenido la Secretaría de la Mujer en los en 2022, 2023 y 2024 han ido creciendo incluso, le quiero decir.

En el 2022 y en el 2024 tuvimos recursos de cuatro programas, más o menos alrededor de 30 millones y este año también y ahora se incrementó un programa más y de estos cinco programas, decirle, diputada, que tres de ellos tienen que ver con la violencia, tienen que ver con la violencia, así es que con la CONAVIM, que es la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia, destina recursos a través de convocatorias con reglas de operación a las entidades de la república, federativas de la república, para poder acceder a esos recursos y nosotros hemos hecho la gestión con todo el apoyo de nuestra gobernadora para poder tener esos recursos. En este año fueron cinco programas de orden federal, dos que nos otorga el Instituto Nacional de las Mujeres y tres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y vamos a seguir haciéndolo, diputada, porque pues estos recursos, por supuesto, nunca sobran, sobre todo para el tema de violencia contra las mujeres, así es que sí estamos en eso gestionándolo, los hemos tenido consecutivamente 2002, 2022, 2023 y 2024.

Es cuanto, diputada.

La Presidenta (A las 14:59 horas):

Gracias, maestra Violeta Pino Girón.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría de la Mujer

Agotadas las intervenciones, esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted, maestra Violeta Pino Girón, titular de la Secretaría de la Mujer, el cumplimiento dado a este mandato y en desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 59 minutos del día martes 3 de diciembre del 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia. Asimismo, se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen acompañar a nuestra Secretaria al término de esta comparecencia, podrán acompañarla.

Es cuanto, muchas gracias compañeras, compañeros diputados, integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, diputado Jesús Parra, integrante de la Mesa Directiva, Presidente, perdón, de la Mesa Directiva y demás compañeras y compañeros que nos acompañan.

Muchas gracias, felicidades.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría de la Mujer*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
